



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES IZTACALA

**FACTORES PSICOCRIMINOLOGICOS DE LOS
SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACION EN
EL ESTADO DE MEXICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Presentan

DÍAZ LÓPEZ TANYA LORENA
TEJEDA HERNÁNDEZ ANA SUSANA

Comisión dictaminadora:

Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Dr. Arturo Silva Rodríguez

Lic. Maria Olga Mejia Anzures

Abril de 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido terminar esta aventura.

A Susana por haber tenido tanta paciencia, por su apoyo, por su amistad y por compartir este proyecto conmigo.

A la Dra. Alba Luz Robles Mendoza por el apoyo brindado para la realización de este proyecto.

A la Lic. María Olga Mejía Anzures por el tiempo dedicado al proyecto.

Al Dr. Arturo Silva Rodríguez por la asesoría brindada.

Tanya Lorena Díaz López.

AGRADECIMIENTOS

A mi Alma mater la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitir mi superación académica y personal.

A Tanya por ser mi amiga y compartir su vida con la mía, por un logro más juntas Licenciada.

A los profesores que colaboraron durante mi carrera.

A la Dra. Alba Luz Robles Mendoza por el apoyo brindado durante el proyecto.

A la Lic. María Olga Mejía Anzures por enseñarnos a entregar un trabajo de calidad.

Al Dr. Arturo Silva Rodríguez por el tiempo dedicado.

A mis amigos Soraya, Iván, Cynthia, Blanca, Ludmila, Martha, Miguel Ángel, Eduardo, Oscar y por los que me faltaron.

A las personas que han influido en mi vida para ser lo que ahora soy.

Ana Susana Tejeda Hernández.

DEDICATORIAS

A MI MADRE

Por su paciencia y apoyo incondicional en cada proyecto que he iniciado, por el amor que me ha dado y por estar a mi lado en cada momento.

A MI PADRE

Por impulsarme a seguir adelante.

A MIS HERMANOS

Por que son parte fundamental en mi vida y por las enseñanzas recibidas.

Tanya Lorena Díaz López.

DEDICATORIAS

A DIOS

A MIS PADRES

Reyna y Manuel, por el amor incondicional que me han brindado y por que siempre han estado junto a mí.

A MIS HERMANOS

Elizabeth y Salvador, por sus enseñanzas, por su amor y comprensión. Siempre serán un ejemplo a seguir.

A MI HIJA

Regina, por que llegaste en el momento preciso a mi vida y por que eres quien me impulsa a seguir. Eres mi tesoro.
TE AMO HIJA.

A MI ESPOSO

Raúl, gracias por estar conmigo siempre a pesar de las dificultades.

Ana Susana Tejeda Hernández.

INDICE.

Resumen.

Introducción.....	1
Cap. I Violación sexual.....	8
1.1 Definición de violencia.....	9
1.2 Violencia sexual.....	11
1.2.1 Tipificación de violencia sexual.....	12
1.3 Violación sexual.....	14
Cap. II. Agresores sexuales.....	16
2.1 ¿Qué es un agresor sexual?.....	17
2.1.1 Factores biológicos.....	17
2.1.2 Factores sexuales.....	17
2.1.3 Factores sociales.....	18
2.1.4 Factores Psicológicos.....	19
2.2 Clasificación y tipología	20
2.3 Características de los agresores sexuales.....	22
2.4 Evaluación y tratamiento.....	23
2.4.1 Técnicas de evaluación.....	24
2.5 Estudios nacionales e internacionales.....	27
2.5.1 Estudios internacionales	27
2.5.2 Estudios nacionales.....	29
Cap. III. Características socioculturales del Estado de México.....	33
3.1 Ubicación territorial.....	34
3.2 Población.....	35
3.3 Clima.....	42
3.4 Costumbres y tradiciones.....	43
3.5 Gobierno.....	44
3.6 Aspecto legal.....	45
3.6.1 Código Penal.....	45
3.6.2 Datos de los presuntos responsables.....	48
Cap. IV. Metodología.....	50
4.1 Objetivo general.....	51
4.2 Método.....	51
4.2.1 Sujetos.....	51
4.2.2 Instrumentos.....	51

4.2.3 Materiales.....	51
4.2.4 Escenario.....	51
4.2.5 Procedimiento.....	52
Resultados.....	53
Psicocriminogénesis del delito.....	54
Resultados psicocriminológicos de los inventarios.....	63
Discusión y análisis de resultados.....	71
Conclusiones.....	74
Estructura familiar.....	76
Casos.....	77
Inter y multidisciplinariedad.....	79
Papel del psicólogo dentro de los centros de readaptación..	79
Comentarios personales.....	80
Bibliografía	81
Anexos.....	86

RESUMEN

Siendo la violación la peor de las agresiones sexuales, toma gran importancia el tratamiento de las secuelas causadas por el hecho. En México, como en muchos otros países, existe un gran apoyo profesional para el tratamiento de las víctimas, que desafortunadamente en la mayoría de los casos el delito cometido es abuso sexual infantil siendo personas muy cercanas a ellos (como familiares o amigos) quienes cometieron el delito, dejando grandes estragos en el desarrollo de la personalidad de éstos. Pero el trabajar con las víctimas no es suficiente cobra gran importancia el hecho de trabajar en indagar más sobre las personas que llevaron a cabo dichos actos, particularmente en México existe poca investigación sobre estos casos y el tratamiento que se les da a los sentenciados por este delito dentro de los CERESOS carece de efectividad y sustento. Por eso la importancia de un estudio que dé un panorama más amplio de lo que lleva a éstas personas a cometer dicho delito. Por lo que el objetivo de la presente investigación es identificar los factores psicocriminológicos de los sentenciados por el delito de violación en el Estado de México; los materiales y método que se emplearon fue un estudio descriptivo; se aplicó una entrevista semiestructurada sobre las características de la víctima, el agresor y las circunstancias en que se realizó la violación, así como seis inventarios diseñados para medir distintas áreas que determinan la personalidad del agresor sexual; aplicados a los sentenciados por el delito de violación internos de tres CERESOS (El Bordo en Nezahualcoyotl, Barrientos en Tlalnepantla y Chiconautla en Ecatepec). Los resultados obtenidos de acuerdo con los 197 victimarios estudiados muestran lo siguiente: todos los agresores fueron del sexo masculino, 35.5% conocidos de la víctima, el tipo de relación sexual con un mayor porcentaje lo ocupó el genital (44.2%), un 90.4% atacó a personas del sexo opuesto mientras que sólo el 9.6% atacó a personas del mismo sexo, el 56.3% de las agresiones ocurrieron en lugares cerrados y el resto en descampados, el mayor porcentaje en cuanto a edad de la víctima lo ocuparon personas de entre 12 y 18 años. Por lo que se llegó a las siguientes conclusiones: la mayoría de los agresores pertenecen a grupos sociales con carencias dentro de su ámbito familiar, no reconocen el delito cometido y sí, tachan a la violación de algo repudiable, carecen de habilidades para tener contacto social y generalmente son sujetos no agresivos. El riesgo de la violación es mayor ante un familiar, la pareja o amigo de la familia que con un extraño, en el domicilio más que en otro sitio. Los hallazgos sugieren pautas para establecer programas de atención

especializada a agresores.

Palabras clave: violación; victimarios; México.

INTRODUCCIÓN.

La violencia ha sido definida desde diferentes disciplinas, jurídicamente Pineda (1991) la define como una imposición física ejercida sobre una persona para corromper su voluntad y obligarla a ejecutar un acto indeseado y la Sociología la define como "el factor cuya finalidad es dominar a las personas, los actos o las propiedades de uno o más individuos contra su propia voluntad y en beneficio de la gente generadora de dominio" (Diccionario de Sociología, 1971). Asimismo proviene del latín "violentia", que significa abuso de poder y fuerza.

Así, la violencia, es ejercida a través de la agresión, definida como el patrón persistente y repetitivo de las conductas caracterizadas por el uso de la fuerza con la intención de causar daño a las personas o bienes. El término agresión, proviene del latín "agressio" que significa ataque o actividad de atacar.

Podemos hacer una diferencia entre los términos agresión y violencia; decimos que la agresión es una capacidad innata independiente del raciocinio, ya que proviene del Sistema Nervioso Central y es necesaria para la supervivencia y la protección, mientras que la violencia es una construcción social que proviene de un aprendizaje, ésta, a diferencia de la anterior es exclusiva de los seres humanos, por lo tanto, la violencia puede implicar agresión, pero la agresión no implica violencia.

La violencia social ha sido dividida según sus manifestaciones; pueden ser las guerras, los mítines, las huelgas, las manifestaciones, las marchas, etc. Una de las más comunes es la violencia sexual entendida como el ejercicio de la violencia mediante contenidos sexuales como agresiones físicas o verbales con la finalidad de ejercer poder y dominio de manera impositiva. Este tipo de violencia a su vez se divide en:

1. Violencia de género. Se manifiesta por la discriminación de conductas que limitan el desarrollo personal, profesional y social de las mujeres.
2. Agresión cotidiana física y verbal de tipo sexual. Son manoseos, tocamientos no deseados, piropos agresivos, entre otros.
3. Hostigamiento sexual. Es la imposición de conductas físicas y verbales de naturaleza sexual no deseadas, por medio de la amenaza de tener una pérdida si no se cede a la petición o del ofrecimiento de una recompensa si se accediese, esto en relaciones desiguales de poder como maestro-alumna, patrón-empleada, etc. (Bedolla, 1985.)

4. Abuso sexual. La satisfacción de necesidades emocionales, físicas y sexuales a través de otra persona se le conoce como abuso sexual. Generalmente no culmina con la cópula, pero si involucra otros aspectos como: manipulación de órganos genitales o masturbación. (Contreras, 2001)
5. Violación equiparada. Se define como los tocamientos o la "penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo, pene, ano o boca de un adulto hacia un infante o de un infante a otro con una diferencia de edad de cinco años de acuerdo a su desarrollo psicosexual por medio de la amenaza, chantaje, soborno, fuerza física, fuerza moral, intimidación y/o coerción " (Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas-Universidad Nacional Autónoma de México 1985)
6. Violación de mujeres. En este tipo de violencia se impone una relación sexual por medio de la fuerza física psicológica o moral.

La violación sexual, ha sido delimitada por diferentes disciplinas; es definida como "el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, moral, coerción intimidación, engaño, chantaje, soborno o amenaza" (Bedolla, 1985). Jurídicamente se dice que es "la relación de cópula caracterizada por medio de la violencia física o moral con una persona sin la voluntad de ésta, que vía anal o vaginal introduzca cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril" (Código Penal del Distrito Federal, p. 25.)

Al respecto el Código Penal del Estado de México (2005) define a la violación como: "el que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de esta, el delito alcanza una penalidad de doscientos a dos mil días multa. Se impondrá de veinte a cuarenta y cinco años de prisión y de doscientos a dos mil días multa, si la persona fuera impúber. Si hubiere intervención de dos o más personas en la comisión del delito además de las penas antes señaladas se agregarán de treinta y cinco a sesenta años de prisión y de cien a quinientos día multa. Comete también el delito de violación quien introduzca por vía vaginal, anal u oral cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido, aún cuando se cuente con el consentimiento del pasivo siendo menor de 18 años o esté privado de razón o de sentido o por alguna otra causa no pudiere resistir. Se equipara a la violación de un menor de quince años, la cópula con persona privada de razón, de sentido o cuando por enfermedad o cualquier otra causa no pudiera resistir. Si el

delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo o el padrastro, madrastra, amasio o amasia en contra del hijastro o la hijastra, además de las penas antes señaladas se impondrán de tres a nueve años de prisión y de treinta a setenta y cinco días multa así como la pérdida de la patria potestad o la tutela en aquellos casos en que la ejerciere sobre la víctima. Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un empleo, cargo o comisión públicos o ejerza una profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido hasta por el término de cinco años en el ejercicio de su profesión, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor; y cuando por el delito de violación se causare la muerte, se impondrán de cuarenta a setenta años de prisión y de setecientos a cinco mil días multa". Cabe agregar que en dicho delito no existe reparación de daños.

Por otro lado de acuerdo con Valladares (1993), existen cuatro tipos de violencias sexuales: a) por fuerza e intimidación, es la penetración por medio de actos violentos por una o más personas; b) por amigos o conocidos, disminuye la agresión pues se da en el contexto de las relaciones cotidianas entre el agresor y la víctima; c) marital, se da con la imposición y el sometimiento sexual de un cónyuge a otro, d) no forzada, se utiliza la intimidación, el engaño o la amenaza para obtener el consentimiento de la víctima, por lo cual no se presenta la violencia física.

Podemos remontar el inicio de la violencia sexual a las épocas prehispanicas, donde las relaciones sexuales tenían un valor diferente al de la actualidad, se condicionaban a ciclos de periodicidad y por lo tanto la violación era una forma de ejercer la sexualidad; conforme el hombre se va estableciendo en un lugar fijo y con el nacimiento de la propiedad privada, la mujer es vista como objeto de pertenencia al hombre, al cual le da poder y superioridad.

Esta visión de la mujer continúa con el desarrollo del hombre en sociedad, en la antigua Babilonia, el padre, el hermano o el esposo tenían derecho sobre las mujeres, así, una violación se consideraba como una falta contra la propiedad de hombre. En el siglo XII, en Egipto, la virginidad era una condición importante para establecer el castigo al violador, si la mujer era virgen, se castigaba al agresor, pero si no lo era, tanto la víctima como éste, eran castigados por adulterio. (Brownmiller, 1975.)

En las grandes guerras y durante las revoluciones los hombres veían la violación de sus mujeres como una derrota personal, por lo tanto el sometimiento sexual de la mujer del

enemigo era una recompensa por la "buena batalla" y a su vez servía para desmoralizar al enemigo (González, 1974.)

Particularmente en México, se rendía culto a los dioses ofreciéndoles mujeres vírgenes y la violación era parte de muchos otros ritos religiosos. Con la llegada de los españoles la violación era una constante, pues por medio de ella se humillaba y controlaba a los pueblos indígenas (Olvera, 1987.)

Teóricamente han sido varias las aproximaciones que se han creado en torno a la violación, una de ellas es la médico-legal, la cual define a la violación, como "la fuerza ejercida hacia la mujer para la realización del coito contra su voluntad" (Castañeda, 1989.)

Los artículos del Código Penal tanto del Distrito Federal como del Estado de México pertenecen a esta aproximación y en ellos se toma en cuenta dos aspectos para definir la violación; uno es la concepción anatómica del individuo poniendo especial énfasis en las partes dañadas y las lesiones, y el segundo es la reconstrucción del individuo para confirmar la culpabilidad del agresor.

La aproximación social-feminista, al definir la violación, presta mayor interés en el ejercicio de poder que en la obtención del placer sexual, por ello explica que esta conducta, en la cual se establece una relación de fuerza y poder del agresor (sujeto activo) hacia la víctima (sujeto pasivo) tiene como referencia el sistema patriarcal que prevalece en las familias mexicanas, donde el manejo de poder recae sobre el sexo masculino y se refuerzan los estereotipos sobre los comportamientos de cada sexo que señalan como conductas adecuadas para los hombres, la fuerza y la agresividad y para las mujeres la obediencia y la pasividad (Lamas, 1986.)

Otra disciplina que ha aportado grandes investigaciones en la explicación de este tema es la Psicología con las distintas teorías que la conforman. El psicoanálisis por ejemplo, explica la violación como conflictos no resueltos durante el complejo de Edipo que dejan en el infante sentimientos de hostilidad y de deseo por la madre, por lo cual la víctima representa para el agresor la madre que no pudo poseer (Umbral y Valdez, 1987). La teoría sistémica argumenta que la violación está influida por la prevalencia de una estructura familiar donde se permite el uso inadecuado del poder y se justifican y solapan actos irresponsables como el rompimiento de reglas establecidas (Durrant y White, 1993). Por otra parte, la teoría cognitivo-conductual en la cual se encuentra basado el presente estudio asegura que dentro de la violación se muestran actitudes y conductas relacionadas a procesos cognitivos

basados en creencias y respuestas de los humanos a interacciones ambientales, sociales y culturales, por lo tanto, la violencia es una actitud aprendida durante el proceso de socialización que podemos ejercer o no dependiendo del grado de reforzamiento que hayamos tenido ante ella (Kazdin, 1996.) Dicha teoría menciona la triada violatoria y los elementos que la conforman son: la víctima, la situación y el victimario. Se dice que si una mujer tiene la creencia de que jamás va a ser violada o se apropia de estereotipos como la pasividad y debilidad en el momento en que está siendo violada puede caer en estado de shock e inmovilidad lo cual le impide defenderse; las mujeres que usan drogas o padecen alguna enfermedad son más susceptibles al ataque ya que estos factores le restan capacidad para defenderse, al igual que el temor a la muerte, ya que muchas víctimas en lugar de defenderse por medio de la fuerza física durante el acto, utilizan el llanto o la súplica al estar más preocupada s por no morir que por no ser violadas (Shibley, 1987; Myers, Temple y Brown, 1984; Vázquez, 1994.)

Entre las características situacionales podemos mencionar brevemente el reforzamiento de mitos (ella lo provocó, andaba sola en la noche, usaba minifalda, ingería bebidas alcohólicas) que justifican al hombre que viola y culpan a la mujer violada. Así, el uso de drogas en los hombres propician la violencia y en la mujer le restan capacidad para defenderse; la confianza que deposita una mujer en un varón también la puede llevar a la no identificación o la negación de la agresión sexual y por último, los lugares cerrados, la falta de iluminación, la escasa vigilancia policial, etc., ocasionan que el agresor tenga mayor control de la violación.

Los agresores sexuales se definen como "la persona que realiza un acto para su propia gratificación inmediata, la cual es contraria a la predominación sexual de la sociedad en la que vive y en donde es legalmente castigable " (Gebhard, 1988, p. 238.)

En cuanto a los agresores sexuales de menores podemos identificar dos tipos, los paidófilos, que Masters, Jhonson y Kolodny (1987) los definen como "los adultos cuyo método repetidamente preferido o exclusivo de conseguir excitación sexual es el acto o la fantasía de establecer relaciones sexuales desde infantes hasta la edad puberal" (p. 498), este tipo de individuos no se relacionan emocionalmente con las mujeres sino que ven en el niño la única posibilidad de establecer una pareja, mientras que los pederastas se definen como las personas que cometen un abuso deshonesto en contra de un infante del mismo sexo (Warren, 1982; Huisman, 1989) y suelen ser personas sin problemas para establecer

una relación de pareja.

A lo largo de los estudios en cuanto a los agresores sexuales tanto nacionales como internacionales, se ha concluido que la mayoría de ellos son personas sin disfunciones familiares, sociales, escolares o culturales, suelen interpretar los argumentos y su relación con las mujeres con base en sus propios deseos, presentan baja autoestima, acostumbran resolver sus problemas agrediendo, tienen déficit en habilidades sociales e ideas conservadoras sobre los roles de género y los mitos ante la sexualidad, entre otras.

La violación sexual es una expresión de violencia que causa grandes daños tanto a la víctima como a la sociedad en general. Las investigaciones realizadas tanto por la psicología como por otras ciencias en su mayoría se han dedicado a estudiar consecuencias y características de las víctimas, así como definiciones y conceptos generales en torno a la violación; sin embargo son escasas aquellas investigaciones que han tenido interés en estudiar a los agresores sexuales; dejando de lado las otras partes del acto violatorio. Por ello, la importancia del estudio de los agresores sexuales radica en que por ser una de las partes de la triada violatoria, es necesario conocer a profundidad a los sujetos que cometen este tipo de delito para así contribuir a realizar programas de prevención en la población en general y crear programas de tratamiento que reintegren a estos sujetos a la sociedad y tratar de disminuir la frecuencia con la que se presenta el problema. Con base en esto, la pregunta de investigación es ¿Cuáles son los factores psicocriminológicos de los sentenciados por el delito de violación en el Estado de México?

Para establecer el lazo existente en la triada violatoria durante estos actos es importante destacar y ahondar un poco más sobre algunos conceptos abordados a lo largo del capítulo 1. Se definirá; la violencia, la agresión y culminando con la violación sexual, resaltaremos tanto sus diferencias como sus similitudes y las distintas maneras de expresión de cada una, a fin de que el consultor de esta tesis, tenga un panorama más claro y definido de este delito. Durante el capítulo dos ahondaremos en el foco de estudio de este trabajo, los agresores sexuales, es importante conocer aún más sobre estas personas, características tan importantes como; los tipos de agresores sexuales que se conocen, a que tipo de personas agreden y los hechos que los impulsan a cometer dichos actos. Así también, es importante conocer los trabajos que se han hecho tanto nacionales como internacionales con ellos y las técnicas que con algunos se han utilizado. Además de estos aspectos otro punto de gran relevancia en este estudio y, que será abordado en el capítulo tres, se enfoca en las

tradiciones culturales del Estado de México y las condiciones en las cuales viven las personas que han sido sentenciadas por dicho delito; así como también, su ubicación, población, migración, empleo, clima, costumbres y tradiciones, gobierno, entre otros. Mientras que el capítulo cuatro considera la investigación de campo, donde se mencionarán aspectos como; sujetos, instrumentos, materiales y el escenario donde fue llevada a cabo, además de describir el procedimiento que se siguió para la realización de ésta. En el penúltimo apartado se mencionan los resultados arrojados por la entrevista y la aplicación de los inventarios y el análisis de estos. Durante la última parte se darán las conclusiones y la discusión.

CAPITULO 1

V IOLACIÓN S EXUAL

1.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Proveniente del latín "violentia" que significa abuso de fuerza y poder, la violencia ha sido abordada desde diferentes disciplinas y con distintas connotaciones, pero siempre acordando con éste término.

La raíz etimológica del término violencia nos remite al concepto de fuerza, esto se relaciona con verbos tales como forzar, violentar o violar, por lo que podemos decir, que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño, lo cual a su vez nos remite al concepto de poder.

Bedolla y cols. (1993) definen a la violencia como aquella fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, obligando o forzando a alguien para vencer su resistencia, mientras que Marshal, Gilula y Daniels (1969, citado en: Lindaren, 1986) describen a la violencia como una conducta atacante afirmativa e intrusiva, que incluye ataques difamatorios, el sarcasmo y la conducta dominante.

La violencia es aquella que es ejercida de una persona a otra, a una animal o un objeto (Contreras, 2001), no respeta edad, sexo, condición física, raza ni estatus social, ésta es vivida día con día por cada uno de nosotros: en la calle, centros de estudio, de trabajo, transporte público y dentro de la propia familia; puede empezar por insultos verbales y llegar hasta agresiones físicas.

Así, la violencia, en todas sus manifestaciones es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un "superior y un inferior" real o simbólico que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, etc. y constituye un método posible para la resolución de conflictos interpersonales intentando doblegar al otro, implica también una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder a través del uso de la fuerza; con esto, para que exista la violencia es necesario que exista un cierto desequilibrio de poder (Corsi, 1999.)

La violencia es ejercida general por medio de la agresión, en la cual el fin es causar daño a perjuicio a las personas o bienes, sobrepasando su propio derecho así como las reglas y normas sociales.

Como agresión podemos considerar aquellos comportamientos etiquetados socialmente como destructivos, son "acciones que causan miedo e incluyen las acciones

dirigidas contra alguien que puede suponer daño real o ficticio" (Soria y Hernández, p.2). Buss (1969) la define como una reacción que descarga estímulos nocivos sobre otro organismo, mientras que Myers (1991) dice que es "la conducta física o verbal que conlleva la intención de lastimar al prójimo" (p. 185), es aquella conducta que lastima, hiere, daña o destruye. Este último autor clasifica la agresividad en dos tipos, la hostil, que tiene como finalidad el causar daño y la instrumental que lastima como medio para llegar a otro fin. Otros autores la definen como "la tendencia comportamental que incluye las conductas de adaptación de un organismo al medio y supone un cambio sobre el sistema externo, cuando una motivación del organismo se realiza superando oposiciones externas. Todos los seres vivos, por el hecho de serlo actúan de forma mas o menos agresiva con el medio" (Soria y Hernández, p. 1.)

La agresividad animal se vincula a configuraciones instintivas específicas como la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción, mientras que la agresividad humana depende del entorno en el cual se desarrolla cada persona, es decir, lo que en los animales es una conducta fija ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano adopta diversas formas de acuerdo con las circunstancias específicas de cada hombre o mujer (Corsi, 1999.)

Secord (1975) explica el proceso por medio del cual la violencia se aprende, asegura a los actos agresivos como reforzantes en sí mismos puesto que la tensión se elimina con la ejecución de un acto agresivo, además de que las señales que indican sufrimiento en la otra persona satisfacen al agresor y con ello refuerzan su conducta. Sin embargo, la agresión difícilmente ocurre cuando el individuo se desarrolla en un ambiente donde se desapruueba la agresividad y cuando se ha aprendido a responder no agresivamente a un hecho frustrante, así, los factores que contribuyen a la agresión son una alta permisividad ante ella y el concebirla como la única opción para la eliminación de la tensión.

Ambos términos, violencia y agresión, pueden ser tomados como sinónimos y sus manifestaciones puede ser diversas: físicas, sociales y psicológicas. Sin embargo, es importante destacar que la agresión no siempre implica violencia, ya que la agresión se puede tomar como un modo natural: el instinto de sobrevivencia; pero, la agresión siempre implicará violencia, refiriéndonos a la definición antes descrita.

La violencia puede ser tipificada de la siguiente manera.

- **Violencia social.**

La *Violencia* es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera cada vez más evidente todos estamos expuestos a la violencia y todos podemos generarla en distintas formas.

Son manifestaciones públicas en casos de que no haya común acuerdo entre dos países, empresas, instituciones educativas, entre otros, generalmente es vivida por medio de mítines, marchas, huelgas y guerras. Afectan la vida cotidiana de las personas, generando ruido y desempleo, así como invadiendo vías públicas. Pero, la violencia no llega sólo a sectores tan generales si no que también se da en sectores más específicos como es el siguiente caso.

- **Violencia intrafamiliar.**

Generalmente se da por parte del padre hacia su cónyuge o hijos; sin embargo, cabe la posibilidad de que sea por parte de la madre hacia el esposo y también hacia los hijos, se da por medio de agresiones psicológicas (intimidación, humillación) y/o físicas (golpes, mutilaciones, encierro, quemaduras). La educación (machista) de las familias fomenta estos actos, manteniendo y reforzando la conducta que no sólo se da a nivel familiar si no que afecta a la mayoría de las mujeres en su vida en general.

- **Violencia sexual.**

Se toma a la violencia sexual como aquella en que son establecidas "relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva" (Valladares, 1993, citado en: Robles, 1998). El tema será abordado más ampliamente en el siguiente apartado.

1.2 VIOLENCIA SEXUAL

La agresión sexual está profundamente enraizada en las relaciones de dominación entre varones y mujeres, consentida y reforzada desde épocas pasadas. Aunque, se ha dado el caso en que el hecho lo sufren tanto hombres, niños, niñas y ancianos, se sabe que sobre todo y en mayor medida las dañadas por estos actos son mujeres.

Cuando se habla de delitos sexuales o violencia sexual nos referimos a actos que van desde conductas aparentemente "insignificantes" como puede ser un insulto verbal o un manoseo, hasta diversas prácticas sexuales, impuestas y no consentidas -se incluya o no el coito- y una amplia gama de actos humillantes y dañinos, como penetración con objetos,

prácticas sádicas, entre otros (Robles, 1998.)

1.2.1 Tipificación de violencia sexual

Dentro de las agresiones sexuales más frecuentes tenemos:

Violación a menores.

Se refiere a agresiones de tipo sexual por parte de un adulto (a) hacia un niño (a), con la finalidad de que el adulto satisfaga sus necesidades psicosexuales; en donde pueden existir uno o más de los siguientes tipos de agresiones: exhibición de los órganos sexuales por el agresor y /o la víctima, masturbación y contacto genital, entre otros. En la mayoría de estos casos el victimario es un familiar o una persona cercana a la familia o a la víctima, donde generalmente se da el abuso de poder, autoridad, intimidación, engaño, etc. y por lo regular no es necesario usar la fuerza física.

Las características de este tipo de violencia corresponden a las relaciones pedofílicas o pederastas. Los primeros son definidos por Masters, Jhonson y Kolodny (1987), como "los adultos cuyo método repetidamente preferido o exclusivo de conseguir excitación sexual es el acto o la fantasía de establecer relaciones sexuales desde infantes hasta la edad puberal" (p. 498), además de presentar dificultades en entablar relaciones emocionales con mujeres, por lo tanto, encuentran en el niño(a) la única posibilidad de establecer una pareja. Mientras que los segundos no tienen como finalidad su satisfacción sexual sino cometer abusos deshonestos contra los infantes de su mismo sexo (Warren, 1982; Huisman, 1989), y éstos a diferencia de los pedofílicos no suelen tener ninguna dificultad para establecer relaciones de pareja. Esta violencia adopta múltiples formas: desde los golpes hasta el abuso sexual o la violación y el incesto, pasando por la distribución inequitativa de los alimentos en el hogar.

Violencia basada en género.

"Cualquier acto de violencia basada en el género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada".[1]

[1] Asamblea General de Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia en contra de la mujer. Procedimientos de la 85 Reunión Plenaria, 20 de Dic., 1993.

Durante la historia de la humanidad se ha dado el caso de que las mujeres sean sometidas a los mandatos masculinos y a hacer los trabajos caseros no permitiendo que incursionen en el ámbito laboral, discutiendo que sus capacidades tanto físicas como intelectuales son limitadas por el sólo hecho de ser mujer. Pero la violencia de género no se limita a esta parte, si no que se ve afectada por la antigua creencia de ver a las mujeres como objetos sexuales y de que su obligación como esposa o amante es dar placer al sexo masculino.

Este tipo de violencia se vive en la calle, en el ambiente laboral, en las escuelas, en el transporte público y generalmente es por parte de gente desconocida pero lo peor aún es que es vivida también en el seno familiar. La violencia de género más agresiva que se puede dar son las agresiones sexuales, ya que afectan a la víctima psicológicamente y en ocasiones se llega a dar también como agresiones físicas.

Hostigamiento sexual.

Imposición de conductas físicas y verbales de naturaleza sexual no deseadas, por medio de la amenaza de tener una pérdida si no se cede a la petición o al ofrecimiento de una recompensa si se accediese, por lo que generalmente no se hace uso de la fuerza física, esto en relaciones desiguales de poder como maestro-alumna, patrón-empleada, etc, si el hostigamiento sexual se da por un periodo de tiempo prolongado podría llegar incluso a la violación sexual (Bedolla, 1985). Los sentimientos de malestar que la experiencia de hostigamiento puede producir son: sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión e incluso pueden interferir con las actividades cotidianas de quien lo recibe.

Violencia conyugal.

Hasta hace muy poco la sociedad empezó a dejar de ver la violencia familiar como algo natural, normal y sin remedio. Hoy sabemos que la violencia se enseña, se aprende, se legitima y desafortunadamente se repite. También sabemos que se puede prevenir y que es posible salir de un círculo de violencia. Los gritos, las ofensas, las amenazas y las disputas pueden tener distintos grados de violencia. El abuso físico, psicológico y/o económico de una mujer por parte de su pareja o ex-pareja(s) u otra(s) personas dentro del hogar o familia.

1.3 VIOLACIÓN SEXUAL

"El acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de su fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza" se le llama violación (Robles, 1998).

Este tipo de violencia es una de las más comunes y ha sido de las más estudiadas por las secuelas físicas y psicológicas que produce, así como por su naturaleza cultural.

Desde el enfoque médico- legal en el que esta basado el Código Penal del Estado de México (2005) se habla de violación sexual cuando existe una penetración vaginal, anal u oral y la comprobación de que ha sido una situación impuesta, con violencia tanto física como psíquica.

El concepto de violación sexual que se pretende utilizar aquí es más amplio que aquel que comprende el discurso legal, aunque se incluye.

Desde el punto de vista psicológico, se habla de violación sexual cuando durante este acto alguna de las dos personas no ha dado su consentimiento para que se lleve a cabo, utilizando como medios la intimidación, chantaje, soborno, fuerza física y/o uso de armas, durante el cual la víctima puede presentar conductas como evitación y escape, temor, periodos prolongados de llanto y desesperación, estas se encuentran presentes durante el acto sexual, posterior a éste, encontramos comportamientos como miedo, inseguridad, rechazo a sí mismo, depresión, frustración, aislamiento, entre otras. Cabe señalar que antes, durante y después del acto la conducta predominante en los victimarios es la de poder e imposición jerárquica tanto económica como de género.

Socialmente la violación es rechazada y al mismo tiempo censurada, ya que en algunos estratos sociales prohíben estrictamente cualquier comentario sobre este tema, puesto que de acuerdo a las estadísticas presentadas, el mayor número de personas que denuncian el delito y buscan ayuda se ubican en un estrato económico bajo, lo cual no concluye que en los estratos económicos altos no suceda sino que la mayoría no lo denuncia (Pérez, 2002).

Así pues, el capítulo pretende dar un panorama mas amplio al lector a fin de introducirlo en las diferentes perspectivas y tipos de violencia que pueden existir en cualquier ámbito de la vida cotidiana, llegando hasta la violación. Sin embargo, esto no sería posible si no se hablase, de aquellas personas que cometen este tipo de actos y que en

la mayoría de las ocasiones son personas muy cercanas a las víctimas.

CAPITULO 2

AGRESORES SEXUALES

Por ser la agresión sexual un problema multifactorial se ha abordado por distintas disciplinas y enfoques. El enfoque médico considera que los agresores sexuales son víctimas de un “impulso incontrolado”, mientras que la psicología lo considera como un problema social que solo puede comprenderse dentro del contexto de la interacción humana.

2.1. ¿QUIÉN ES UN AGRESOR SEXUAL?

Para comprender mejor los factores psicocriminológicos entorno a los agresores sexuales es necesario estudiar los factores biológicos, sexuales, sociales y psicológicos que se han encontrado en los agresores sexuales; sin embargo, no se puede asegurar que un hombre que cuente con estas características sea un agresor sexual, pero sí muy probablemente un violador cuente con todas o la mayoría de estas características.

2.1.1 FACTORES BIOLÓGICOS.

Las primeras teorías biológicas hablaban de elevados niveles de testosterona en los delincuentes sexuales y también se dijo que el sadismo sexual era una enfermedad cerebral causada por un funcionamiento anormal de las hormonas; sin embargo, muchos estudios han intentado fundamentar estas teorías sin encontrar alguna relación entre las hormonas y la delincuencia sexual. Ya desde 1945 Doshay afirmaba que no se pueden ligar los actos de delincuencia con factores biológicos, ya que estos rasgos no son hereditarios. Por lo tanto, podemos deducir que éste factor no es determinante en la conducta de un agresor sexual, pero si los factores psicológicos y sociales, ya que el comportamiento de un sujeto estará determinado por el medio social en el que interactúe, esto de acuerdo con la teoría cognitivo conductual.

2.1.2 FACTORES SEXUALES

En un principio se pensó que los delitos sexuales se basaban en algún tipo de motivación sexual; sin embargo, ahora se toman en cuenta muchos otros factores y se sabe que los delincuentes sexuales utilizan con frecuencia el sexo para afrontar sus problemas y malestares emocionales (Echeburúa, 2000), por ejemplo, si tienen algún sentimiento negativo recurren a fantasías y agresiones sexuales no comunes para intentar aliviarlos,

como lo menciona Pérez (2002) "...roban ropa interior u objetos... y se afician en observar a las parejas en sus caricias... Su vida sexual desde la pubertad deriva hacia un comportamiento oculto como seguimientos a sus víctimas y llamadas obscenas de teléfono". Por lo anterior se podría pensar que las agresiones sexuales sean una respuesta ante el estrés que provocan distintas situaciones.

Echeburúa (2000 p. 85) menciona que algunos de los delincuentes sexuales fueron agredidos sexualmente en su infancia, pero no en todos los casos ésta es una causa que lleve a una persona a cometer dichos actos. El mismo autor narra un caso en el que el delincuente sexual "...no considera que sea inadecuado tener relaciones sexuales con menores, pues cuando el las tuvo en su infancia, éstas no le han traumatizado e incluso le han resultado placenteras". Sin embargo, lo que para unos es abuso sexual, para otros no lo es.

Algunos autores (Echeburúa, 2000; Pérez, 2002) explican que los agresores sexuales frecuentemente tienden a masturbarse a una edad mas temprana y con mayor frecuencia que los demás varones, tuvieron menos contactos interpersonales por falta de calidez en estas, una educación sexual escasa, censurada y criticada por parte de sus padres, lo cual contribuyó a que sus primeras relaciones sexuales estuvieran cargadas de ansiedad.

2.1.3 FACTORES SOCIALES

Siendo la familia el primer contacto social de cualquier individuo, juega un papel muy importante en la formación e inserción de la persona en la sociedad debido a que marcará la forma de conducirse dentro de ésta. Diversos autores (Echeburúa, 2000; Pérez, 2002; Soria y Hernández, 1994) concuerdan en que seguimos viviendo en una sociedad patriarcal en la que el machismo sigue siendo visto como algo normal y en donde las mujeres son sometidas al yugo del cónyuge, lo cual permite que se cometan abusos en contra de éstas, especialmente en el proceso de la adquisición del concepto de relaciones sexuales y de las divisiones de género, es decir, aprenden los valores sociales hacia la mujer y la violencia, los cuales son la base para las agresiones de tipo sexual pues nos desarrollamos dentro de un contexto en el que se justifica la violencia hacia las mujeres.

Otro de los factores sociales que esta presente en este tipo de infractores son las pocas habilidades sociales, las cuales le impiden entablar relaciones interpersonales conduciéndolos a la soledad y frustración que son factores importantes que propician la

agresión pues al carecer de confianza en sí mismos y habilidades para relacionarse de forma asertiva, obligan a mujeres o niños a mantener relaciones sexuales con ellos para suplir esa necesidad.

Como lo menciona Rivera (en González, 1993) la falta de conciencia social ha permitido que delitos como el que esta siendo abordado en el presente estudio, sea cada vez mas frecuente, hablando de conciencia social el fácil acceso a las drogas, el alcohol, pornografía e incluso los medios de comunicación que transmiten programas con un alto contenido de violencia y que además propician la comisión de éste y otros delitos.

2.1.4 FACTORES PSICOLÓGICOS

Es muy común que los delincuentes sexuales interpreten erróneamente los comportamientos de sus víctimas, por ejemplo, piensan que los niños tienen deseos de mantener relaciones sexuales con ellos por no defenderse en el momento del acoso, que el contacto sexual no les causara ningún daño o lo conciben como una muestra de expresarles amor; con respecto a las mujeres creen que ellas desean ser violadas y las catalogan como provocativas.

Con respecto al delito, suelen restarle importancia o niegan los efectos negativos que pueden causarle a la víctima, autojustifican y minimizan los efectos de su conducta reprochable, culpan a la víctima y niegan su conducta.

Soria y Hernández (1994) plantean toda una secuencia de la agresión sexual: a) actitudes favorables a la agresión y negativas hacia la mujer, b) una situación externa que puede ser neutral, c) la creación de pensamientos que interpretan esta situación como una provocación y la aparición de ideas que expresan ira/frustración, d) se produce una excitación fisiológica de ira/sexual, e) se realizan acciones que expresan la excitación y que son rechazadas por la víctima y f) pensamientos que no permiten aceptar el rechazo de la víctima, excitación y acciones que se retroalimentan hasta que aparece la conducta agresiva.

Según Marshall (2001) de entre todos los factores psicológicos que se relacionan con la agresión sexual, la autoestima es la más importante pues incide en el desarrollo y mantenimiento de éstas. La autoestima tiene que ver con la falta de empatía, los problemas en las relaciones de pareja y la aparición de distorsiones cognitivas; con esto, se cree que la carencia de empatía de los delincuentes los lleva a abusar repetidamente de los demás y a

no reconocer el daño que ocasionan.

2.2 CLASIFICACION Y TIPOLOGIA

Soria y Hernández (1994) nos aportan dos clasificaciones de los agresores sexuales, la primera la retoman de Cohen y cols (1969) y esta en función de la motivación del violador:

- 1) Violador de agresión desplazada. Para estos agresores, la violación tiene por objetivo humillar a la víctima por medio de la violencia y sin ninguna excitación sexual previa; estos agresores pueden mantener una relación de pareja pero con antecedentes de violencia hacia las mujeres de las cuales tienen una percepción negativa.
- 2) Violador compensatorio. Este tipo de infractores buscan mostrar a la víctima su competencia sexual y así compensar su falta de habilidades para sostener relaciones sexuales adecuadas. Son sujetos pasivos, con autoconcepto disminuido, con escasas habilidades sociales, pueden sentir atracción hacia la mujer pero no aceptar un rechazo; por lo general no utilizan la violencia al cometer el delito.
- 3) Violador sexual agresivo. Asocian la activación sexual con la violencia y la provocación de miedo, así, cuando dañan sienten una fuerte excitación sexual y por esto suelen ser sádicos y extremadamente violentos, tienen creencias falsas acerca de que si la víctima se resiste es porque esta disfrutando del acto.
- 4) Violador impulsivo. Realizan el crimen en situaciones determinadas para aprovechar “la oportunidad” así la violación por estos sujetos suele presentarse acompañada de otros delitos como el robo.

La segunda clasificación que cita Soria y Hernández es realizada por Groth y cols (1977) y esta en función del poder, la violencia y la sexualidad:

- 1) Violador de hostilidad. El delincuente utiliza más violencia de la necesaria para cometer el acto puesto que descarga su ira en la víctima, su intención es vengarse de los rechazos que ha experimentado por parte de las mujeres.
- 2) Violador de poder. El violador pretende intimidar y controlar a la víctima para expresar su virilidad y dominio y así compensar sus dudas sobre su masculinidad.
- 3) Violador sádico. Entremezcla la sexualidad con el poder, el asalto es premeditado y la agresión es la base de la satisfacción sexual.

Mientras que Echeburúa (2000) dice que los hay de dos tipos:

a) Primarios: ... sujetos con una orientación sexual dirigida primariamente a niños, sin apenas interés por los adultos, y con conductas compulsivas...generalmente poseen un campo limitado de intereses y actividades, lo cual les lleva a menudo a una existencia solitaria. Estas personas son, en el sentido estricto del término, pedófilos, que persiguen a niños con el mismo ahínco que los perros a los huesos... cuentan con ciertas estrategias de atracción (simpatía, comportamientos infantiles...)... consideran que este tipo de comportamientos son una forma de educación sexual adecuada para los niños. Por ello, no presentan sentimientos reales de culpa o vergüenza por sus actividades pedofílicas..."

" b) Secundarios o situacionales:... tienen contactos sexuales aislados... reflejo de una situación de soledad o estrés... tienen relaciones... normales...aunque suelen aparecer alteraciones en el curso de éstas, como impotencia ocasional, falta de deseo y algún tipo de tensión y conflicto con sus parejas. A nivel cognitivo, suelen percibir este tipo de conductas como anómalas y las ejecutan de forma episódica e impulsiva más que de un modo premeditado y persistente. No es por ello infrecuente la aparición posterior de intensos sentimientos de culpa y vergüenza".

Mientras que en 1996 Pérez y Borrás (Citados en: Aguirre, 2002) los tipificaron de la siguiente manera:

- a) Autoritarios o no violentos. Agresores que emplean la persuasión, el engaño o la presión para someter a su víctima, basándose en su posición jerárquica.
- b) Violentos. Emplean el asalto o violencia física o verbal, responsables de lesiones y hasta muertes y sus motivantes para el abuso son sexual y violenta.
- c) Abusador paidofílico. Se orienta sexualmente hacia niños. Tiene dificultades para establecer relaciones con personas adultas por miedo a las relaciones sexuales con estas. No muestran sentir culpa por dichos actos y, se dice que en ocasiones pudieron ser víctimas de abuso en su infancia.
- d) Abusador regresivo. Este tipo es el más común dentro de las agresiones sexuales. Este tipo de agresores suele tener una orientación heterosexual y con adultas, pero en situaciones de "estrés", presenta regresiones a etapas anteriores del desarrollo y se involucran sexualmente con niños. Sus motivantes con el control, la aceptación y el poder.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES SEXUALES

Son muchos los autores que se han dedicado a tratar de encontrar un perfil de los violadores sexuales para saber por qué violan y con ello tratar de evitar que se sigan cometiendo mas delitos de este tipo; sin embargo, son muy variadas las características tanto físicas como psicológicas que se han encontrado en ellos y hoy se sabe que no difieren en gran medida de los hombres que no delinquen ni de aquellos que cometen otros delitos no sexuales, por lo que podemos decir que cualquier hombre es capaz de poder realizar un acto de violencia sexual; empero, también pueden elegir hacerlo o no y la mayoría opta por no hacerlo.

Downdeswell (1987) encontró que la mayoría de los violadores son jóvenes y consideran la violencia como una forma de conseguir lo que quieren, entre las razones que ellos argumentan para cometer el delito se encuentra la inadaptación, el sentirse incapaces de satisfacer las presiones de la sociedad para adaptarse, su ignorancia, miedo a establecer relaciones personales, la creencia de que por medio de la relaciones sexuales forzadas y violentas podrán encontrar el amor, etc. La mayoría mantienen relaciones sexuales regulares y el delito puede seguir después de una discusión con su pareja como una forma de expresar su hostilidad o para demostrar su virilidad.

Echeburúa (2000) menciona entre las características demográficas de los agresores sexuales, que son varones entre 16 y 30 años y de clase socioeconómica baja, aproximadamente un 50% de ellos son casados y con hijos, una cuarta parte de ellos ya han violado con anterioridad o cometido otro tipo de delitos violentos.

Entre los mitos mas frecuentes con respecto a las mujeres que caracterizan a estos sujetos se encuentran: que las mujeres son seductoras y los provocan, que dicen no cuando quieren decir si, que se relajan y disfrutan del coito forzado, que tienen la fantasía de ser violadas, y que las buenas chicas no son violadas, por eso las victimas algo malo debieron haber hecho. (Soria y Hernández op.cit).

En cuanto a sus habilidades sociales, son personas incapaces de mantener relaciones afectivas y sólidas, carecen de autoestima y asertividad y buscan gratificación fuera de las reglas sociales establecidas. Sus relaciones con la madre han sido caracterizadas por sentimientos contrapuestos: la seducción (algunos duermen con su madre hasta la adolescencia), el castigo físico, rechazo, actitudes dominantes, sádicas y crueles, y una

falta de apoyo por parte del padre, lo que conlleva a varios problemas de tipo familiar y posteriormente en el grupo de iguales, mayor grado de ansiedad, aislamiento y poca comunicación (Soria y Hernández op.cit).

2.4. EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO

Soria y Hernández nos aportan una clara descripción de la evaluación de los agresores sexuales en España, donde el marco teórico de evaluación ha sido la psicología clínica aplicada al ámbito de la sociología forense y penitenciaria y ha tenido como objetivos principales:

- 1) La orientación de la labor investigadora de policías, jueces y fiscales con técnicas como el análisis de perfiles.
- 2) La evaluación de la responsabilidad criminal. Se refiere al proceso de atribución de causas y control del comportamiento del sujeto, esta atribución puede ser declarada por el mismo sujeto o atribuida por el juez. Dentro de esta evaluación se realizan diagnósticos psicopatológicos por medio del D.S.M 111.R y del I.C.D-10 considerándose más probables los trastornos como las parafilias (exhibicionismo y paidofilia), dependencia alcohólica, retraso mental o capacidad intelectual limitada, trastornos de personalidad como trastorno esquizoide o antisocialidad, demencia senil, trastornos psicóticos, etc.
- 3) La evaluación orientada al tratamiento. Incluye el análisis de las conductas problema y sus determinantes como las motivaciones sexuales y agresivas, las competencias personales y las cogniciones relacionadas con ellas.
- 4) La evaluación orientada al pronóstico. En ella se toman en cuenta los indicadores de riesgo de incidencia para predecir la peligrosidad del sujeto como la gravedad de conductas previas, la historia delictiva, las conductas en prisión, el apoyo social, antecedentes de trastorno mental y el uso de drogas.

2.4.1 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas para evaluar a los agresores sexuales provienen tanto de la psicología clínica clásica como de las investigaciones de la agresión sexual, las más usadas son las siguientes:

- 1) Entrevista. Entre las principales ventajas de esta técnica se encuentran que es de fácil aplicación y al mismo tiempo permite la evaluación de aspectos específicos, además de que puede ser creada de acuerdo a la orientación teórica e intereses de cada evaluador. Entre los datos más importantes que podemos obtener por medio de la entrevista se encuentran aquellos relacionados con los antecedentes familiares, la historia personal, y sexual, las cogniciones, la evaluación de la personalidad, las competencias sociales, entre otras, además de que facilita el análisis de la conducta problema, de la carrera criminal y la evaluación psicopatológica.
- 2) Instrumentos de evaluación. Los más usados son los cuestionarios generales como el MMPI, que ha fracasado en su intento de identificar perfiles de agresores sexuales pero ha sido de gran utilidad para el diagnóstico de otros trastornos relacionados con la conducta agresiva; y las escalas específicas, que como su nombre lo indica evalúan aspectos específicos del delincuente como el grado de hostilidad, de agresión sexual, la sexualidad, el autoconcepto, las relaciones y habilidades sociales, ansiedad, etc.
- 3) Registros Psicofisiológicos. Con ellos se pretende medir el nivel de excitación sexual por medio de la erección del pene, para ello se utiliza el pletismógrafo, que consiste en un calibrador elástico que transforma en señales eléctricas los cambios en la circunferencia del pene.

Con respecto al tratamiento, están basados en un enfoque dirigido al individuo tomando en cuenta criterios ambientales y cognitivo-comportamentales. Debe ser un tratamiento muy específico y dirigido a evitar la reincidencia.

Los programas conductuales de tratamiento se basan en el modelo de la competencia social, apoyados en la premisa de que la conducta sexual agresiva es aprendida y resultado de la deficiencia de habilidades o conductas inapropiadas adquiridas en la infancia.

Los programas de rehabilitación para la población en general utilizan técnicas como el entrenamiento en habilidades sociales, el autocontrol y la autoinstrucción, juego de roles, la solución de problemas y el desarrollo moral, además de que pretenden aumentar los comportamientos prosociales y disminuir las conductas problema por medio de técnicas como la solución de problemas, control emocional, razonamiento crítico, desarrollo de valores, pensamiento creativo, etc.

En cuanto a los tratamientos específicos para los agresores sexuales, en Canadá se

creó el programa Oak Ridge (1972, cit. En Soria y Hernández) que tiene cinco componentes: 1) la medición mediante el pletismógrafo de la respuesta de excitación a estímulos que dependen de la conducta delictiva 2) identificación de problemas para asignar a los pacientes a varias alternativas de tratamiento, 3) entrenamiento en habilidades heterosexuales, para reducir su ansiedad en situaciones con heterosexuales y mejorar su competencia social, 4) educación sexual y 5) modificación de preferencias sexuales inapropiadas.

En Gran Bretaña los programas de tratamiento se basan en teorías cognitivo conductuales que manejan las creencias distorsionadas sobre las relaciones, refuerzan el reconocimiento de los efectos de la agresión en la víctima y procuran que los internos asuman las consecuencias de su conducta delictiva. Además, se abordan las áreas problemática como las actividades desviadas, las relaciones interpersonales, el control de la agresividad, etc.

En Alemania, con la terapia de reestructuración cognitiva se pretende incidir en los conceptos erróneos que tiene el delincuente de las necesidades y expectativas femeninas en relación al papel sexual de los hombres, para ello se utilizan técnicas como las reuniones en un hogar fuera de la cárcel, la confrontación con mujeres que tienen una opinión crítica de las ideas sostenidas por los agresores, el juego de roles para fomentar la empatía, la expresión de motivaciones en grupo y la confrontación con las experiencias de la víctima.

Marshall (2001) propone que para evitar la reincidencia de estos delincuentes es necesario que los tratamientos se centren en factores determinados como los son la autoestima, las distorsiones cognitivas, la empatía, la intimidad, las conductas sexuales, etc., y hace una breve descripción de cómo se aborda cada uno:

a) Autoestima: es conveniente la creación de un ambiente terapéutico que los internos puedan concebir como un reto al mismo tiempo que un apoyo, es necesario también insistir que se refieran a si mismos como personas que han delinquido y no como delincuentes para que reconozcan su falta y se reduzcan los sentimientos de vergüenza; se les fomenta a que tengan más relaciones sociales, cuiden su aspecto y mejoren su educación para producir un aumento de la autoestima.

b) Distorsiones cognitivas. Para confrontar los pensamientos erróneos de los delincuentes sexuales con respecto a la víctima y la situación de delito, Marshall emplea la terapia de

grupo, donde el sujeto cuenta los hechos del crimen y el resto del grupo le evidencia aquellos argumentos que indiquen que no está aceptando su responsabilidad o percepciones distorsionadas con el fin de que el individuo no niegue los hechos.

c) Empatía. Al abordar el aspecto de la empatía se pretende que los internos hagan conciencia del daño que han causado, para ello se les pide que escriban los efectos que las víctimas pudieron haber presentado después de haber sido agredidas sexualmente, también se les dan a leer relatos de las víctimas y posteriormente se les pide que escriban una carta de su víctima dirigida a ellos y posteriormente que él le responda asumiendo toda la responsabilidad, reconociendo el daño que le hizo y señalando sus esfuerzos por no volver a delinquir.

d) Intimididad. El objetivo al manejar este aspecto es reducir los sentimientos de soledad y disminuir las estrategias de apego ineficaces para que satisfagan sus necesidades de manera prosocial. Se hace énfasis en la educación sexual para aclarar cuáles son las conductas sexuales practicadas por parejas satisfechas y al mismo tiempo se manejan los mitos entorno a ellas, se enseña además las habilidades básicas para mantener relaciones eficaces como la comunicación, el respeto, la empatía, etc.

e) Conductas sexuales. Dentro de la educación sexual se describen las prácticas sexuales comunes y se les relaciona con mayor satisfacción sexual y reciben entrenamiento en solución de problemas para que no utilicen el sexo como solución. Hay dos técnicas que se han utilizado en este tipo de tratamientos aunque no han sido muy eficaces, una es la “masturbación dirigida”, que consiste en que el delincuente tenga fantasías sexuales prosociales mientras se masturba con el fin de lograr una asociación entre las fantasías sexuales apropiadas con la excitación y así aumentar el interés por este tipo de conductas. La segunda técnica es “la saciedad” y consiste en que el delincuente mencione en voz alta todas sus fantasías agresivas inmediatamente después de alcanzar el orgasmo por medio de la masturbación, esta técnica parte de la idea de que la mayoría de los hombres no son sensibles a estímulos sexuales por lo tanto al asociar las fantasías agresivas con baja estimulación se pretende que se reduzcan.

Algunos terapeutas han recurrido al uso de fármacos como antiandrógenos para moderar los impulsos sexuales y el acetato de ciproterona para eliminar los deseos agresivos.

2.5 ESTUDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Los autores que se han dedicado a estudiar el fenómeno de la agresión sexual se han enfocado principalmente al análisis de las consecuencias que la violación deja en la víctima para posteriormente proponer posibles tratamientos de rehabilitación ante tales efectos, sin embargo, no se ha dejado de lado el estudio de los victimarios con el principal fin de evitar que vuelvan a reincidir aquellos que ya delinquieron y de conocer las posibles características de personalidad comunes en todos ellos para dar una mejor explicación del problema y lograr la prevención.

Es en países como España, Gran Bretaña, Canadá, entre otros, donde se han dedicado mayores esfuerzos por estudiar a este tipo de delincuentes utilizando principalmente baterías de pruebas y otros instrumentos que miden el nivel de excitación sexual como el pletismógrafo; estos estudios son expuestos a continuación.

2.5.1 ESTUDIOS INTERNACIONALES.

Barbaree, Seto y Langton (2001) aplicaron cinco instrumentos que evalúan el riesgo de presentar conductas violentas a 215 agresores sexuales con un promedio de edad de 37 años que ya habían cumplido su sentencia en prisión; el principal objetivo fue predecir la probabilidad de reincidencia de estos sujetos por medio de estos instrumentos. Los instrumentos fueron: la guía de apreciación del riesgo de violencia, la guía sexual de riesgo de apreciación del agresor, la valoración rápida de reincidencia de la ofensa sexual, una prueba predictora de la violencia en general y el Minnesota ofensor sexual los cuales aportan estimaciones sobre la probabilidad de riesgo de conductas violentas, la probabilidad estimada indica el porcentaje de personas que se esperara que volvieran a reincidir. Los resultados obtenidos fueron que estas pruebas son exitosas para predecir la reincidencia de conductas violentas en general pero no para conductas sexuales violentas.

En cuanto a las preferencias sexuales de los violadores, Harris, Rice, Chaplin, Vernon y Quinsey (1999) realizaron un estudio a 38 violadores para evaluar falométricamente sus preferencias sexuales con y sin una tarea semántica; esta tarea consistió en la presentación de 18 estímulos auditivos las cuales describían interacciones

entre hombres y mujeres, algunas describían interacciones neutrales, otras sexo con consentimiento y las restantes violencia y violación sexual. Los participantes debían de presionar un botón cuando aparecieran eventos violentos y otro cuando se describieran actividades sexuales con consentimiento mientras eran monitoreados por medio de un pletismógrafo. Los resultados fueron que los sujetos discriminaban más aquellos estímulos donde aparecía la agresión violenta y experimentaban mayor excitación.

Barbaree, Blanchard y Langton (2003) realizaron un estudio en el cual midieron el incremento de la agresión sexual a través de la vida y la influencia de la edad en la actividad sexual de los delincuentes sexuales es una creencia fuerte en el campo que estudia la violación en la edad adulta. Si la libido es uno de los determinantes importantes de la agresión sexual, como se ha teorizado, y si ésta disminuye con el envejecimiento, por tanto la violación debe demostrar efectos similares con el envejecimiento. Este estudio examinó los efectos de la edad en la actividad sexual de los agresores. En el primer estudio, se presentan las respuestas eréctiles de 1431 agresores las cuales fueron medidas usando un instrumento falométrico. Se realizaron presentaciones de pinturas visuales y auditivas de mujeres, varones y de adultos. El grado máximo de erecciones fue trazado sobre la edad del delincuente a la hora de la prueba, cabe señalar que el despertar disminuyó recíprocamente con la edad del agresor. En el segundo estudio, se analizaron 468 delincuentes sexuales los cuales fueron estudiados en la comunidad por un período de cinco años. Los efectos de la edad fueron examinados usando un instrumento de Kaplan-Meier-Meier para medir las curvas de supervivencia trazadas para las diferentes edades. Los resultados indicaron que los delincuentes estudiados de mas edad eran menos probables para cometer ofensas sexuales y que las respuestas sexuales disminuyeron. Las disminuciones relativas a la edad fueron confirmadas, mientras que los factores de riesgo fueron controlados usando el análisis de regresión de Cox.

Un estudio en el que se evaluó la excitación sexual y la psicopatología, fue en el realizado por Serin, Mailloux y Malcom (2001) a 68 internos acosados de agresión sexual, los cuales fueron divididos en violadores y agresores de menores subdivididos a su vez en familiares y no familiares del niño. El objetivo fue determinar la tasa de reincidencia y las habilidades discriminativas y predictivas de las agresiones sexuales en relación con la psicopatología y la excitación sexual desviada. Para la valoración psicopatologica se

utilizó un formato de entrevista semiestructurado de la lista de chequeo de sicopatología, y la valoración falométrica fue por medio del pletismógrafo; se utilizaron dos transparencias como estímulo en donde aparecía una interacción entre un hombre y una mujer teniendo relaciones sexuales consentidas y otra de sexo con violencia. Los resultados de este estudio arrojaron que las tasas de reincidencia son mayores para los violadores que para los agresores de menores, en cuanto a la sicopatología, se demostró que los reincidentes presentan características como estilo de vida irresponsable y antisocial, por lo que concluyeron que los agresores sexuales con más características psicopatológicas y mayor estimulación sexual desviada pueden estar en mayor riesgo de reincidir que aquellos que obtuvieron índices más bajos.

2.5.2 ESTUDIOS NACIONALES

Al igual que las investigaciones realizadas en el extranjero, en nuestro país los estudios sobre agresores sexuales han pretendido encontrar características de personalidad similares en los agresores sexuales y dar una explicación de la conducta delictiva.

En 1994, Jaimes y Ramírez hicieron la aplicación de un taller a 18 internos acusados por los delitos de violación, robo y homicidio en distintos reclusorios del D.F y el Edo. de México con la finalidad de que los participantes definieran los conceptos de asertividad, agresividad, ansiedad y afectividad, además de que estructuraran habilidades de autocontrol con respecto a la sexualidad y habilidades sociales respecto a la mujer. Para ello utilizaron una entrevista semiestructurada, el test de Minnesota y 14 sesiones de trabajo educativo. Al finalizar el estudio, estos autores encontraron que los sujetos evaluados carecen de habilidades sociales, de asertividad y de una adecuada educación sexual, además de una baja autoestima que los orilla a construir una imagen que les permita demostrarse a si mismos y a los demás que son superiores, esto les hace creer que tienen el poder de someter a todo individuo que les parece inferior (en este caso las mujeres) por medio del sexo pues es el único aspecto en lo que se sienten superiores a ella. La descripción que hacen de los violadores sexuales con los que trabajaron son las siguientes: son personas que no se le dificulta entablar relaciones interpersonales, tienen una opinión positiva de lo que la mujer representa para la sociedad, muestran bajos niveles de agresividad y alto grado de autocontrol de actos agresivos, poseen bajos conocimientos de temas sexuales y son poco asertivos lo que les impide tomar decisiones o expresar

opiniones contrarias a las de sus compañeros por el temor a ser agredidos, lo que los conduce a seguir los lineamientos de los líderes.

Díaz Neri (2000) realizó una investigación con un joven de 23 años que reconocía tener conductas de abuso sexual para con sus sobrinas, este trabajo tuvo por objetivos 1) el análisis de los aspectos de la afectividad de un victimario sexual a partir de las relaciones afectivas a lo largo de su vida, 2) caracterizar la concepción que tiene de sí mismo con relación a sus principales relaciones afectivas y 3) ubicar la perspectiva para comprender la narración que ha construido en torno a su actividad como agresor sexual. Para cumplir con el objetivo realizó 5 entrevistas con las cuales indagó lo que el sujeto hizo en determinados momentos de su vida, el devenir de los abusos sexuales en los que fue victimario y las características de sus relaciones afectivas. En su análisis Díaz encontró que la agresión sexual aparecía como una construcción social, es decir, proviene de un concepto de sexualidad orientado por normas, creencias y prácticas que tienen que ver con cuál es para cada época la manera de manifestar las preferencias sexuales, por un lado aparecieron elementos de prohibición de la agresión, y por otro se dan condiciones para que la persona sea un agresor sexual, con esto, el individuo conceptualiza la agresión no como algo indebido sino como un acto común. Como característica de su discurso, narra sus actos de agresión como resultado de su trayectoria de vida, es decir asegura que los actos del pasado vienen a condicionar el presente, con lo que tiende a justificarlos. No se encontraron sentimientos de culpa pues al momento de cometer los actos de agresión se detenía mínimamente a pensar si era correcto o no lo que estaba haciendo, dominando los sentimientos de placer. Justifica sus actos a partir de sus impulsos concebidos como algo que le nace de adentro y que no puede controlar, esto es porque en las primeras relaciones sexuales aparecía como una persona incapaz de decidir el rumbo de su sexualidad. En cuanto al problema, no logra reconocer por qué son inaceptables los actos, los acepta como tales solo porque otros se lo dicen. Su identidad se caracteriza por una imagen negativa de sí mismo y falta de carácter, así, el acto de agresión sexual en este caso se trata de una búsqueda de poder para cubrir su necesidad de sentirse seguro.

Ávila, Jiménez y León (1991) determinaron las características psicológicas y socioeconómicas de 35 sentenciados por el delito de violación. Utilizaron: 1) un inventario para evaluar actitudes y cogniciones respecto al rol de la mujer en la sociedad y la familia y la sexualidad de los violadores; 2) inventario de asertividad, 3) una entrevista

semiestructurada para evaluar el aspecto económico y 4) un registro de datos criminológicos. Las características encontradas fueron:

- e) Área laboral. Todos pertenecían a la clase baja y por ello carecían de oportunidades económicas, recreativas, educativas y culturales, lo cual fue determinante para continuar con modelos tradicionales como la agresión y violencia con respecto a la mujer.
- f) Área social. La mayoría provenía de familias desintegradas y con características como el hacinamiento, lo cual influye en el comportamiento negativo y fomenta la agresividad; su nivel de escolaridad era bajo y algunos fueron objeto de maltrato infantil, que son factores que fomentan las conductas que tienden a romper las normas sociales.
- g) Área sexual. Los individuos consideran a la mujer como objeto de propiedad que tiene que cumplir con lo que se ordena; no reportaron disfunciones sexuales ni problemas con sus relaciones sexo-genitales.
- h) Área psicológica. Las evaluaciones aportaron que en general los individuos tienen actitudes liberales pero estas no se presentan en cuanto al rol de la mujer; demostraron ser sujetos asertivos pero en los inventarios caen dentro del nivel agresivo y tímido.
- i) Área criminológica. Los violadores no cometen el delito bajo los efectos de alguna droga u otro estimulante, la mayoría tenían algún parentesco con la víctima que por lo general fue menor de edad. Una gran cantidad de violaciones fueron cometidas en una casa particular tomando como víctima a las hijas, hijastras, primas, sobrinas o novias y recurriendo a métodos como el chantaje, las amenazas y la violencia física. Entre los argumentos que encontraron para no aceptar el delito están que se les había acusado porque les tienen mala voluntad o que se les quiso perjudicar para evitar el sentimiento de culpa.

Estos autores concluyen que los factores determinantes para la presentación de conductas agresivas son el hacinamiento, la desintegración familiar, el bajo nivel escolar, el maltrato infantil, el establecimiento de patrones de conductas agresivas por parte de los padres, la carencia de afecto y los valores que se le inculcan al niño con respecto al rol social y sexual de la mujer.

El conocer las características de este tipo de victimarios cobra gran importancia

dentro de la triada violatoria, de igual forma es importante conocer las distintas formas de intervención que se le ha dado y si han tenido efectividad o no. Ahora que ya conocemos esas dos partes tan importantes (definición y características de la violencia y la violación; los agresores) de este terrible hecho, es menester mencionar las características del estado donde este tipo de delincuentes habita.

CAPITULO 3
CARACTERÍSTICAS
SOCIOCULTURALES DEL ESTADO DE
MÉXICO.

Se dice que son varias las civilizaciones prehispánicas que llegaron al Estado de México, se mezclaron entre ellas y así surgieron los primeros pobladores de dicho estado. Los Olmecas llegan al Valle de México hacia el año 1400 a.c., en donde influyeron notablemente en los primitivos habitantes de esa región, imponiendo su cultura. Se asentaron principalmente en Tlapacoya y Tlatilco. Posteriormente con el paso del tiempo y con los asentamientos de otras culturas, hubo una mezcla cultural, en la cual surgió una nueva organización social, en donde los sacerdotes eran la clase social más alta. Para el año de 1521 fue la conquista de los españoles y los imperios existentes fueron sometidos a la religión y creencias de los españoles durante tres siglos.

A principios del siglo XIX se levantaron movimientos en contra de las estructuras establecidas. En 1810 se realizó el movimiento de Independencia donde el Estado de México tuvo una importante participación, ya que en algunos de los municipios se encontraban reunidas personas a favor de la lucha. Durante los siguientes años el Estado de México tuvo una participación importante dentro de la política. En épocas anteriores el Estado de México no había desarrollado la actividad turística, pero con el crecimiento de las ciudades y el desarrollo de las actividades económicas, el turismo se fue fortaleciendo cada vez más.

Por la variedad y riqueza de sus atractivos naturales y culturales, así como por su importante infraestructura hotelera de servicios y vías de comunicación, el Estado de México se ha convertido en uno de los destinos Turísticos más visitados del país. Naturaleza: Pletórico de bellezas naturales, el Estado ofrece al visitante frescura y aire puro. En su paisaje natural se disfruta de ríos, lagos y lagunas como la de Valle de Bravo, de imponentes cascadas en Ixtapan del Oro y Donato Guerra, espectaculares formaciones rocosas subterráneas en las Grutas de la Estrella, majestuosos volcanes y modernos Spas de aguas termales en Ixtapan de la Sal. El Estado de México fue erigido el 2 de marzo de 1824. Hoy cuenta con un total de 124 municipios, ya que en enero del 2002 se oficializó la creación de los municipios de San José del Rincón y Luvianos.

3.1 UBICACIÓN TERRITORIAL

Localizado en un hermoso valle a 2,650 metros sobre el nivel del mar, en la parte

central del Estado de México. El estado de México es un solar de experiencias. Su fascinante geografía comprende desde los pasajes áridos hasta las feraces tierras de los valles cálidos del sur, sobresaliendo sus imponentes montañas de nieve. A esta contrastante belleza natural se suma la valiosa obra lograda por el hombre a través de los siglos. Arraigadas profundamente a este paisaje, están sus costumbres y tradiciones que se manifiestan en las coloridas fiestas y mercados, y en la inagotable imaginación de sus artesanos. En el corazón de México. El Estado de México se ubica en el centro del país y su Territorio rodea a la Ciudad de México: Toluca, su capital es la metrópoli más alta del Altiplano mexicano. Ocupa el lugar número 25 de acuerdo con el tamaño de las 32 entidades del país. Disfruta el encanto de la provincia, la tranquilidad y el dinamismo de una ciudad cosmopolita. Tiene una superficie de 22499.95km².

Actualmente el Estado de México tiene 122 municipios, los cuales están conformados en 8 regiones económicas:

Coordenadas geográficas extremas	Al norte 20°17', al sur 18°22' de latitud norte; al este 98°36', al oeste 100°37' de longitud oeste. (a)
Porcentaje territorial	El Estado de México representa el 1.1% de la superficie del país. (b)
Colindancias	México colinda al norte con Michoacán de Ocampo, Querétaro de Arteaga e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal; al sur con Morelos y Guerrero; al oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo. (a)

FUENTE: (a)INEGI. Marco Geoestadístico, 2000. INEGI-DGG. Superficies Nacional y Estatales. 1999.

3.2 POBLACIÓN.

Los habitantes de cada estado tienen rasgos particulares, como su forma de hablar, de comer, de vestir y la manera de preservar sus costumbres y tradiciones.

La población del Estado de México está integrada por grandes núcleos mestizos y algunos grupos étnicos. Los grupos étnicos de la entidad se encuentran establecidos en diferentes municipios: los *matlatzincas* en San Felipe del Progreso, Atlacomulco y el Oro; los *tlahuicas* y *ocuiltecos* en Ocuilan; los *nahuas* en Ayapango, Xalatlanco y Teoloyucan; los *malinalcas*, en Malinalco y los *otomíes* en Toluca, Temoaya y Jiquipilco.

La población mestiza es producto de la unión de grupos étnicos con los que llegaron de Europa, Asia y África. Las costumbres, tradiciones y lenguas de los distintos grupos se mezclaron y dieron origen a una nueva cultura, prácticamente extendida en todo el territorio estatal.

En 1950, el Estado de México tenía 1.4 millones de habitantes, y ocupaba el séptimo lugar entre las entidades federativas; en 1990 su población ascendió a 9.8 millones, con lo que se situó como el más poblado del país, posición que mantiene a la fecha. Según proyecciones del Consejo Estatal de Población, a fin del año 2000 la población pasó a 13.1 millones y a 13.4 millones en 2001. He aquí un panorama actual del comportamiento de la población en el Estado de México.

Volumen poblacional

Se estima que en el presente año la población del Estado de México asciende a 13'781,708 habitantes. Esta cifra está compuesta por 6'890,724 hombres y 6'890,984 mujeres. Su tasa de crecimiento se sitúa en 2.02 %; ocurren 269,625 nacimientos y 45,002 defunciones, mientras que la esperanza de vida es de 76.62 años.

Población a la mitad de 2001

Población total	13'377,270 hab.
Hombres	6'623,428
Mujeres	6'753,842
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2000	

El Estado continúa presentando una distribución de población contrastante, pues en los 37 municipios que pertenecen al Área Metropolitana del Valle de México habita 70.9% de la población total, y en siete municipios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca reside 9.4% de mexiquenses. Por lo tanto, 78 municipios albergan sólo 20% de la población estatal, lo que significa que en 1.1% de la superficie territorial del país se asienta 13.6% de la población nacional; por lo tanto, la densidad de población es de 633 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los cambios en el volumen demográfico y la rapidez con la que se dan, repercuten

en la modificación de la estructura por edad y sexo de la población.

Seleccionando tres grupos de población se puede observar lo siguiente: la población infantil del Estado de México (0-11 años) ascendió, con base en los resultados del censo de 2000, a 3'370,903 menores, de los que 1'709,159 eran niños, y 1'661,744 eran niñas.

Población de 0 a 11 años en 2000

Población total	3'370,903 hab.
Niños	1'709,159
Niñas	1'661,744
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2000	

Por su parte, la población adolescente se conforma por 2'114,095 personas: 1'050,987 varones y 1'063,108 mujeres, mientras que la población joven (20-29 años) llegó a 2'404,941 mexiquenses: 1'149,254 hombres y 1'255,687 mujeres.

Población de 20 a 29 años en 2000

Población total	2'404,941 hab.
Hombres	1'149,254
Mujeres	1'255,687
Fuente: Consejo Estatal de Población, 2000	

Esta estructura de grupos por edad nos indica que la población del estado continúa siendo predominantemente joven, en proceso de envejecimiento, y que la mayoría de sus habitantes se encuentran en edad de ofrecer su fuerza de trabajo.

La población total de 0 a 29 años es de 7'889,939 habitantes; 3'909,400 hombres y 3'980,539 mujeres, lo cual representa 60.2% de la población total del estado.

Hogares

Los hogares constituyen una organización social básica que desempeña un papel

central en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos.

Según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en el Estado de México existen 2'848,992 hogares, de los cuales 2'719,487 son familiares y 127,948 no lo son. En cuanto a la jefatura de los hogares, 78% son encabezados por varones (2'319,180) y 22% por mujeres (529,812); esto es, 1 de cada 5 hogares tiene como jefe de familia a una mujer.

Empleo

El trabajo es una de las características más importantes de la población por el hecho de producir los bienes y servicios de una sociedad. En el Estado de México, según el censo de 2000, la población en edad de trabajar (12 años y más) es de 9'093,033 personas; de éstas 4'536,232 pertenecen a la población económicamente activa (PEA); en el año 2000 una cifra de 4'462,361 estaba ocupada y 73,871 se encontraba desocupada. Del total de la PEA, 3'107,694 son hombres, mientras que 1'428,538 son mujeres.

Población Económicamente Activa

Población total	4'536,232
PEA ocupada	4'462,361
PEA desocupada	73,871
Hombres (total)	3'107,694
Mujeres (total)	1'428,538

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2000

La distribución según situación en el trabajo es la siguiente: 3'034,206 son empleados y obreros; 162,731 jornaleros o peones; 79,137 patrones; 938,599 trabajan por su cuenta; 121,900 son trabajadores familiares sin pago, y 125,788 no especificaron.

Fecundidad

La tasa global de fecundidad ha disminuido considerablemente: de 5.3 hijos por mujer en 1970 a 2.12 hijos en el 2001. De los 343 mil 502 nacimientos registrados en 1999, 16.3% correspondió a mujeres que aún no cumplían los 20 años de edad; 30.7% a mujeres

de entre 20 y menores de 25 años; 25.4% a mujeres de edades comprendidas entre los 25 y menores de 30 años; 14.7% a mujeres cuya edad fluctuaba de los 30 hasta menores de 35 años; y 8.6% a mujeres mayores a esta última edad.

Mortalidad

La tasa de mortalidad general ha transitado de 10.5 en 1970 a 3.36 en 2001. La disminución se debe, entre otros factores, al avance tecnológico de los servicios de salud, al incremento de infraestructura sanitaria y a los servicios de calidad otorgados por el sector salud.

En tanto, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido considerablemente: de 109.7 en 1970 a 21.17 en 2001. Este fenómeno se debe, principalmente, al aumento en el nivel educativo de las madres; al aumento de los servicios de salud y al acercamiento de la infraestructura sanitaria en zonas rurales y marginadas. Este indicador también es contrastante en el estado: en 1998 en la región de San Felipe del Progreso era de 35.8 y en la región de Metepec tenía un valor de 15.7.

Migración

En 2001, la proporción de población que no nació en territorio mexiquense se sitúa en 38.6%. De los inmigrantes, 59.7% tienen como procedencia el Distrito Federal, seguidos de Puebla con 5.8%; Hidalgo y Oaxaca 5.1%; Veracruz 5.0%; Michoacán 4.6%; Guanajuato 3.4%, y Guerrero 2.5%, principalmente.

Porcentajes de inmigración

Entidad de origen	%
Población que no nació en el Edomex	38.6
DF	59.7
Puebla	5.8
Hidalgo y Oaxaca	5.1
Veracruz	5

Michoacán	4.6
Guanajuato	3.4
Guerrero	2.5

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2000

Ixtapaluca se convirtió durante el último lustro —1995–2000— en el municipio de más atracción, ya que del total de población que ingresó al Estado de México 20 de 100 residentes son inmigrantes en este municipio. También destacan los municipios urbanos Cuautitlán, Tultepec, Coacalco, Valle de Chalco, Temamatla y Chimalhuacán. Entre los de menor proporción de inmigrantes se encuentran San Felipe del Progreso, Villa de Allende, Chapa de Mota y Zacualpan, municipios eminentemente rurales.

Durante el presente año, el comportamiento migratorio se integra por 204 mil personas que arriban al estado; 120 mil habitantes que parten a otra entidad y 39 mil mexiquenses que salen del país; el saldo migratorio es de 43 mil habitantes más a la población actual.

Discapacidad

El Registro Nacional de Menores con Discapacidad llevado a cabo en 1995 por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática fue antecedente directo para que en el Censo de Población 2000 se actualizara este tema que implica también a toda la población nacional y estatal.

En el Estado de México la población con alguna discapacidad asciende a 189 mil 341 habitantes. Si se analiza por tipos, la principal discapacidad es la motriz, que comprende 45% del total, seguida de las discapacidades visual, mental, auditiva y de lenguaje.

Por grupos de edad, quienes más presentan discapacidad son los habitantes de 70 años o más, seguidos de los grupos de entre 10 y 14 años; 65 y 69 años, y entre 5 y 9 años de edad, principalmente.

Población indígena

En el Estado de México menos de 5% de la población es hablante de alguna lengua

indígena; esta proporción es baja comparada con el resto de las entidades que poseen alto porcentaje de población indígena.

La población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena asciende a 361 mil 972 habitantes, mientras que la población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe o cónyuge habla lengua indígena es de 104 mil 140 habitantes.

Los municipios con mayor porcentaje de población de lengua indígena son Temoaya, San Felipe del Progreso, Temascalcingo y Morelos; sin embargo, en términos absolutos, San Felipe del Progreso tiene la mayor población, con 40 mil 773 habitantes. Cabe mencionar que las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son mazahua, otomí, náhuatl, mixteco y zapoteco.

Como se ha visto, la estructura poblacional por edad se ha transformado gradualmente, pues el peso relativo de cada grupo etéreo ha variado. Este proceso se ha traducido en una mayor exigencia para la generación de empleos que absorban la demanda. Ello reclama una mejor planeación y el suministro oportuno de los servicios necesarios para su atención, para lo cual el Gobierno del Estado de México ha incrementado la infraestructura y los servicios, y ha buscado arraigar a la población de las localidades rurales.

Con este conjunto de acciones, la administración de Arturo Montiel Rojas cumplirá el objetivo de brindar mayores oportunidades a la creciente población del estado, a partir de la ampliación y diversificación de la oferta de trabajo, así como la ampliación de las actividades industrial, comercial y de servicios en las zonas urbanas.

Ligas de interés

Consejo Estatal de Población del Estado de México

El objetivo fundamental del Consejo de Población del Estado de México, es coordinar, apoyar, evaluar, promover y ejecutar acciones específicas en materia de población, a fin de que el ritmo de crecimiento y distribución dentro del Estado sean acordes con los programas de población regionales y nacional; asimismo con los de desarrollo socioeconómico, para que éstos correspondan a las necesidades de la dinámica demográfica estatal.

Consejo Nacional de Población

Incluye los programas de la política de población, las condiciones demográficas

actuales y el fomento de la educación a la población nacional.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Es el organismo que tiene la responsabilidad de integrar los Sistemas de Información Estadística y Geográfica de México, además de promover y orientar el desarrollo informático en el país.

Programa Latinoamericano de Actividades en Población

Perteneciente a la UNAM, cuyo objetivo general es el fortalecimiento de una red institucional de centros de investigación y de docencia en población cuyas actividades posibiliten ampliar la capacidad existente para formar recursos humanos, realizar investigaciones que permitan profundizar en el conocimiento de los fenómenos de población, promover un mayor intercambio de experiencias y una mejor difusión y comunicación de resultados dentro de la región, y finalmente, estrechar los lazos de interacción con la comunidad académica internacional. Contiene una liga a la revista

Población y Cambio Social

Revista latinoamericana de población.

Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población

Describe los antecedentes, objetivos, estructura, participantes y proyectos de este grupo. Enlaces a otras páginas relacionadas con el feminismo.

Instituto Mexicano de Familia y Población

Organismo no gubernamental que elabora programas de capacitación y materiales educativos sobre desarrollo personal, salud y vida familiar.

Primer ensayo sobre la población

Delinea los principios de la teoría malthusiana del crecimiento de población y sus efectos en el consumo de los recursos naturales.

3.3 CLIMA

En el Estado de México se presentan cuatro grandes tipos de climas, que se describen de acuerdo a su ubicación en el mapa de sur a norte. El clima tropical agrupa el tropical lluvioso y al semicálido, en el sur de la entidad. El clima templado (que agrupa al subhúmedo y al semifrío) predomina en los valles altos de Toluca y de México y en las montañas. Es el de mayor extensión territorial. El clima frío, se restringe a la cumbre de las montañas más elevadas como el Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Nevado de Toluca, Sierra de las

Cruces y Cerro de Jocotitlán. Finalmente, el clima seco que agrupa el semiseco y al seco estepario, se distribuye hacia toda la sección norte del Estado y en su fracción oriente, en la parte plana de dicha región, lo que favorece la salinización de los suelos.

El clima predominante es el templado con algunas variantes, aunque hay lugares donde es frío y en otros cálido.

La diversidad de climas que tiene la entidad se debe a lo accidentado de su relieve, configurado por valles, montañas y cañadas.

Los factores atmosféricos que integran el clima son la temperatura, la lluvia, el viento y la energía solar. Los recursos naturales como el agua, la flora y la fauna se relacionan también con el clima de cada lugar.

El clima determina la forma de vestir de las personas. Los habitantes de Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya, Sulpetec, Tonoatico, Santo Tomás, entre otros, usan ropa muy ligera por el clima cálido que predomina en esos lugares.

En cambio, las personas que viven en lugares como Atlautla, Amecameca, Toluca y Zinacantepec, visten prendas gruesas la mayor parte del tiempo, para protegerse del frío.

3.4 COSTUMBRES Y TRADICIONES

En los municipios del Estado de México se acostumbra a realizar fiestas, sobretodo religiosas en honor al Santo Patrón del pueblo; en donde realizan las danzas de moros y cristianos, hacen castillos de juegos pirotécnicos, preparan comida típica del lugar y es amenizado con grupos musicales.

También se realizan ferias, en las cuales hay juegos mecánicos, puestos de comida, artesanías, y exposición de diversos productos, tal es el caso de la Feria Internacional del Caballo, que se realiza en el municipio de Texcoco en semana Santa de cada año, la feria de la Pirotecnia en Tultepec en donde se exponen los juegos pirotécnicos, la del alfeñique en Toluca, que muestra calaveras de dulce y dulces típicos de los alrededores, y la de Quimera en Metepec.

En las fiestas religiosas se presentan manifestaciones como danzas tradicionales, música y juegos pirotécnicos En Semana Santa procesiones y representaciones del vía crucis. En la época decembrina son famosas las pastorelas que se realizan en el magnifico escenario de Tepotzotlán.

Dentro del territorio del Estado de México se elaboran diversos platillos típicos de acuerdo a la región. En Tenango, Capulhuac, Texcoco y Atlacomulco es característica la barbacoa, el consomé de carnero y las carnitas de cerdo. En Villa del Carbón los tamales de mole rojo y verde, guisado de conejo, trucha preparada en diversas recetas y postre de nuez y leche quemada. En el municipio de Tenancingo es característico el obispo, que esta hecho a base de carne de res y cerdo condimentada, con chile y especias; tlacoyos, mole, pan y los tradicionales licores de fruta. En Amecameca su gastronomía es a base de chiles en nogada, pollo a la nuez, mixiotes de conejo y conejo al pastor. También sobresalen el jamoncillo de pepita, pasta de tejocote, conservas de diferentes frutas y quesadillas de queso, flor de calabaza y huitlacoche; así como el chorizo de Toluca y los mosquitos.

El hombre de todos los tiempos ha dejado su huella en el territorio estatal, desde el prehispánico que legó centros ceremoniales como Teotihuacán, Malinalco o Teotenango; de la etapa colonial, se heredaron conventos, iglesias y majestuosos acueductos de gran valor histórico y artístico, muestra de ello son Tepotztlán, Acolman o los Arcos del Sitio.

Uno de los espacios más hermosos que se encuentran en la capital estatal es el Cosmovital Jardín Botánico, donde se encuentra la impresionante obra del maestro Leopoldo Flores. Finalmente, no podemos dejar de mencionar la Sala Felipe Villanueva recinto sede de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.

3.5 GOBIERNO

Esta entidad, igual que los estados de la República Mexicana, organiza y administra las diversas actividades económicas, políticas y sociales de la población, a través de su gobierno. Los ciudadanos lo eligen de manera democrática, y éste, basa sus acciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El gobierno se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Ejecutivo, representado por el gobernador del estado; el Legislativo, conformado por una asamblea llamada Legislatura del Estado e integrada por los diputados; y el Judicial, depositado en el Tribunal Superior de Justicia, esta formado por magistrados y jueces. La sede de los tres poderes del gobierno se encuentra en la ciudad de

Toluca, capital del Estado.

Actualmente la gobernatura del Estado de México se encuentra a cargo del Lic. Arturo Montiel Rojas, militante del Partido de Revolución Institucional (PRI).

PRINCIPALES FUNCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL
Gobernador del Estado	Legislatura del Estado (Diputados)	Tribunal Superior de Justicia (Magistrados y Jueces)
<ul style="list-style-type: none"> ☞ Planear y conducir el desarrollo del Estado. ☞ Vigilar que se Respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de México. ☞ Presentar a la Legislatura los Proyectos de ley de Las contribuciones y de los gastos del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Crear, reformar o suplir las leyes para la administración pública del Estado ☞ Elaborar las leyes necesarias para el desarrollo de los municipios. ☞ Arreglar y fijar los límites de los municipios, así como crearlos o suprimirlos, si es necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Respetar y hacer que respeten las leyes. ☞ Aplicar las leyes en asuntos civiles y penales para impartir justicia. ☞ Nombrar a los jueces y removerlos de acuerdo a las necesidades del servicio.

3.6 ASPECTO LEGAL

3.6.1 CODIGO PENAL

El Código Penal del Estado de México establece en el Subtítulo Cuatro "Delitos contra la libertad sexual" lo siguiente:

Capítulo I

Acoso Sexual

Artículo 269. Al que con fines de lujuria asedie reiteradamente a una persona de cualquier sexo que le sea subordinada, valiéndose de su posición derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique jerarquía, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión o de treinta a ciento veinte días multa.

Capítulo II

Actos libidinosos

Artículo 270. Al que sin consentimiento de una persona púber ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula, se le impondrán de seis meses dos años de prisión y de treinta a sesenta días multa.

Si el ofendido es impúber, aún cuando otorgue su consentimiento, se impondrán de uno a cuatro años de prisión y de cuarenta a cien días multa.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral se impondrá además la pena de uno a cuatro años de prisión.

Capítulo III

Estupro

Artículo 271. Al que tenga copula con una mujer mayor de catorce años y menor de dieciocho casta y honesta obteniendo su consentimiento por medio de seducción, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de treinta a cien días multa.

Artículo 272. No se procederá contra el inculpado del estupro, si no es por querrela de la mujer ofendida, de sus padres o, a falta de éstos, de sus representantes legítimos; pero cuando el inculpado se case con la mujer ofendida, se extinguirá la acción penal y la pena en su caso.

Capítulo IV

Violación

Artículo 273. Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta, se le impondrán de diez a quince años de prisión, y de doscientos a don mil días multa.

Comete también el delito de violación quien introduzca por vía vaginal, anal u oral cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía, vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo, exista eyaculación o no.

(A) Artículo 273 bis. Si la persona ofendida fuere menor de quince años, se le impondrán de veinte a cuarenta y cinco años de prisión y de doscientos a dos mil días multa.

Se equipara a la violación de un menor de quince años, la cópula con persona privada de razón, de sentido, o cuando por enfermedad o cualquier otra causa no pudiere resistir.

Artículo 274. Son circunstancias que agravan el delito de violación las siguientes:

(R) I. Cuando en la comisión del delito de violación intervengan dos o más personas se impondrán, además de las penas señaladas en el artículo anterior, de treinta y cinco a sesenta años de prisión y de cien a quinientos días multa;

(R) II. Si el delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, por este contra aquel, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo o el padrastro, madrastra, amasio o amasia en contra del hijastro o la hijastra, además de las sanciones previstas en el artículo 273 se impondrán de tres a nueve años de prisión y de treinta a setenta y cinco días multa así como la pérdida de la patria potestad o la tutela en aquellos casos en que la ejerciere sobre la víctima;

(R) III. Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un empleo, cargo o comisión públicos o ejerza una profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido hasta por el término de cinco años en el ejercicio de su profesión,

independientemente de las sanciones a que se haga acreedor; y

(R) IV. Cuando por el delito de violación se causare la muerte, se impondrán de cuarenta a setenta años de prisión y de setecientos a cinco mil días multa.

3.6.2 DATOS DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES

Según el INEGI hasta su última actualización (octubre 2004) los datos recabados de los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados tanto por fuero común como fuero federal, fueron los siguientes:

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común por principales delitos

Delitos	Absolutos	Estructura %
Presuntos delincuentes	12 426	100.0
Robo	3 944	31.7
Lesiones	2 437	19.6
Armas prohibidas	926	7.5
Violación	604	4.9
Homicidio	541	4.4
Incumplir obligación familiar	452	3.6
Despojo	417	3.4
Atentados al equilibrio ecológico	384	3.1
Conducción culpable de vehículo	316	2.5
Otros	2 405	19.4
Delincuentes sentenciados	9 246	100.0
Robo	3 436	37.2
Lesiones	1 354	14.6
Armas prohibidas	697	7.5
Homicidio	513	5.5
Violación	450	4.9
Despojo	391	4.2
Atentados al equilibrio ecológico	363	3.9
Conducción culpable de vehículo	280	3.0
Daño en las cosas	206	2.2
Otros	1 556	16.8

NOTA: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística.

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero federal por principales delitos, 2003

Delitos	Absolutos	Estructura %
Presuntos delincuentes	1 219	100.0
Previsto en la ley federal de armas de fuego	576	47.3
En materia de narcóticos	464	38.1
Previsto en la ley de derechos de autor	22	1.8
Asociación delictuosa	18	1.5
Previsto en el código fiscal	18	1.5
Previsto en la ley general de población	11	0.9
Uso de documentos falsos	11	0.9
Previsto en la ley de vías de comunicación	10	0.8
Ejercicio indebido del servicio	7	0.6
Otros	82	6.7
Delincuentes sentenciados	1 062	100.0
Previsto en la ley federal de armas de fuego	514	48.4
En materia de narcóticos	372	35.0
Previsto en la ley de derechos de autor	20	1.9
Previsto en la ley de equilibrio ecológico	18	1.7
Uso de documentos falsos	16	1.5
Asociación delictuosa	15	1.4
Falsificación de moneda	13	1.2
Robo	12	1.1
Previsto en la ley de vías de comunicación	10	0.9
Otros	72	6.8

NOTA: La información está referida a la entidad federativa de ocurrencia del delito.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística

Cabe destacar aquí que el Estado de México ocupa el primer lugar en cuanto a sentenciados por el delito de violación.

Las características que distinguen los Estados, delimitan la forma de vida de cada uno de sus habitantes, lo cual nos permite identificar cuales de ellas están determinando la forma de actuar de estos y es un factor más que nos permite reconocer de manera mas eficaz a un agresor; sin embargo, es importante de acuerdo a esto saber ¿cuáles son los factores psicocriminológicos de los sentenciados por el delito de violación en el Estado de México?

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

Objetivo General:

Identificar los factores psicocriminológicos de los sentenciados por el delito de violación en el Estado de México

Método:**SUJETOS.**

197 hombres sentenciados por el delito de violación sexual, distribuidos en 3 CERESOS en el Estado de México

INSTRUMENTOS:

- Una entrevista semiestructurada para sentenciados por el delito de violación (ANEXO 1).
- Seis inventarios psicocriminológicos diseñados para sentenciados por el delito de violación por el Programa Interdisciplinario de Apoyo a Personas Violadas(PIAV) de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala; lo cuales han sido piloteados desde 1998 y se divide en las áreas: Conductual, Afectivo, Somático, Interpersonal, Cognitivo y Sexual (ANEXO 2).

MATERIALES:

- Grabadora
- Cassettes
- Hojas blancas
- Lápices

ESCENARIO:

3 CERESOS del Estado de México (El Bordo en Nezahualcoyotl, Barrientos en Tlalnepantla y Chiconautla en Ecatepec)

PROCEDIMIENTO:

Primera Fase:

Previamente a la aplicación de la entrevista, se realizará el contacto con las autoridades de cada uno de los CERESOS para explicar el objetivo de la investigación y las actividades a realizar.

Posteriormente se hará la entrevista semiestructurada de manera individual a los sentenciados de cada CERESO y al terminar se aplicarán los inventarios psicocriminológicos.

Segunda Fase:

Se realizará un análisis de las entrevistas para determinar la criminogénesis de cada uno de los sentenciados y posteriormente se vaciarán los datos de los inventarios aplicados en el programa de análisis estadístico SPSS para obtener los porcentajes de los datos obtenidos.

RESULTADOS

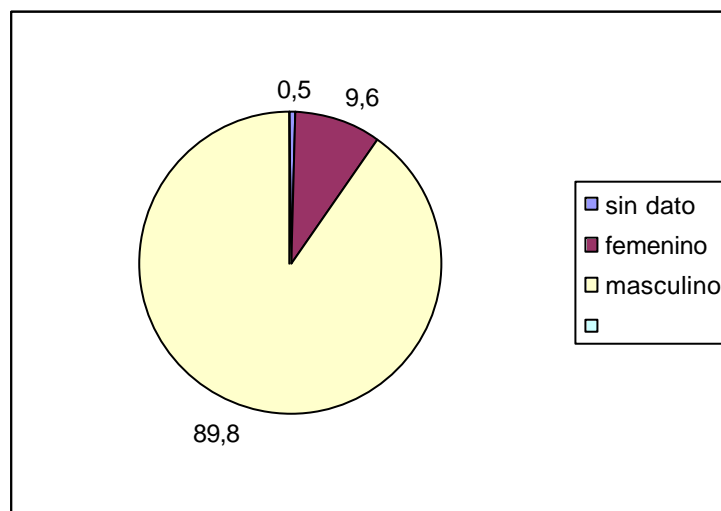
PSICOCRIMINOGENESIS DEL DELITO

Hablaremos pues de los resultados arrojados por las entrevistas aplicadas a los sentenciados.

CARACTERISTICAS DE LAS VICTIMAS

Dentro de las características más relevantes en cuanto a las personas agredidas se encontró lo siguiente.

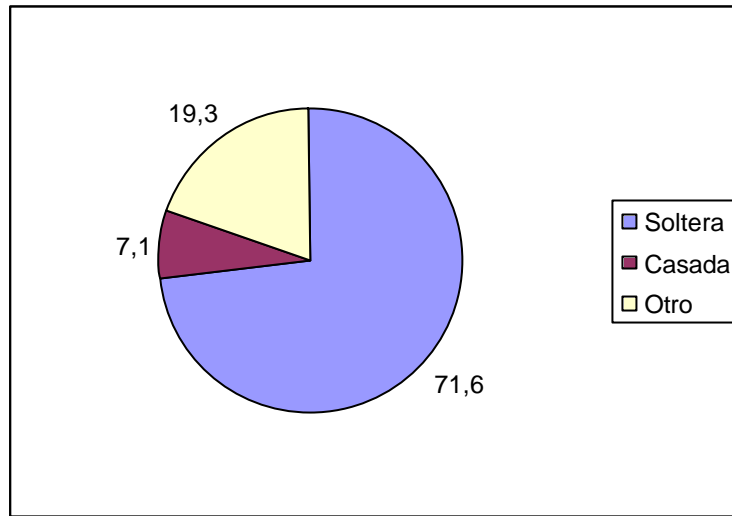
Se pudo observar que la mayoría de los victimarios que atacaron a personas de su mismo sexo (9.6%), trataban de evadir algunas preguntas, y cuestionaban mucho acerca de la finalidad del proyecto, que desde un principio fue aclarada, justificando sus preguntas por el hecho de que temían que esto aumentara los años de su sentencia. El 89.8% restante atacaron a personas del sexo contrario y éstos, estaban más dispuestos a cooperar (Gráfica 1).



Gráfica 1. Sexo de la víctima.

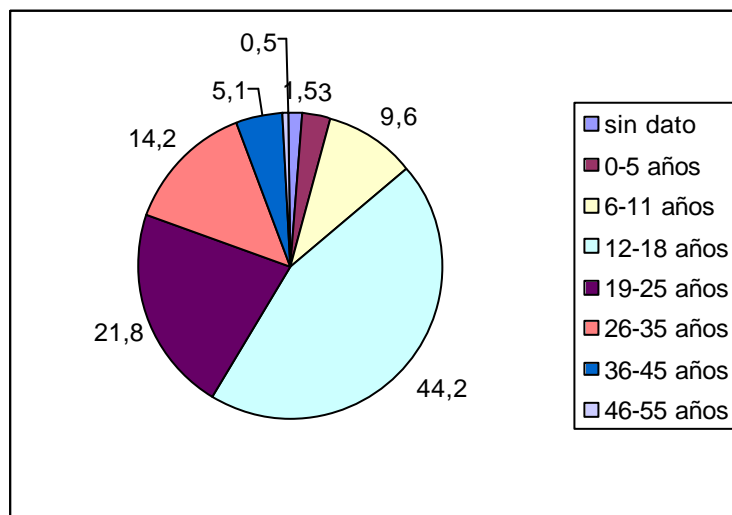
Otro dato importante en cuanto a las víctimas lo ocupó su estado civil, que en algunos casos (2 %) los victimarios no cooperaron con ese dato, argumentando no saberlo, por que de igual forma decían no conocer a la víctima. Mientras que el porcentaje mayor lo ocuparon las personas solteras con un 71.6 % (141 personas) seguidas de las casadas con un 7.1 % (14 personas) y, un porcentaje significativo (19.3 %) definió la situación civil de la

víctima como viudas, separadas o divorciadas (Gráfica 2).



Gráfica 2. Estado civil de la víctima

Sin duda y para concluir con este apartado, la gráfica 3 nos muestra el dato más importante; las edades de las víctimas en el momento de la agresión, destacando un porcentaje mayor en las víctimas de 12-18 años con un 44.2%, seguida de aquellas que contaban entre 19-25 años con un 21.8%, mientras que el resto un 19.8% oscilaba entre 26 a 55 años y un porcentaje menor lo ocuparon las personas con edades entre 0-11 años (12.6%).

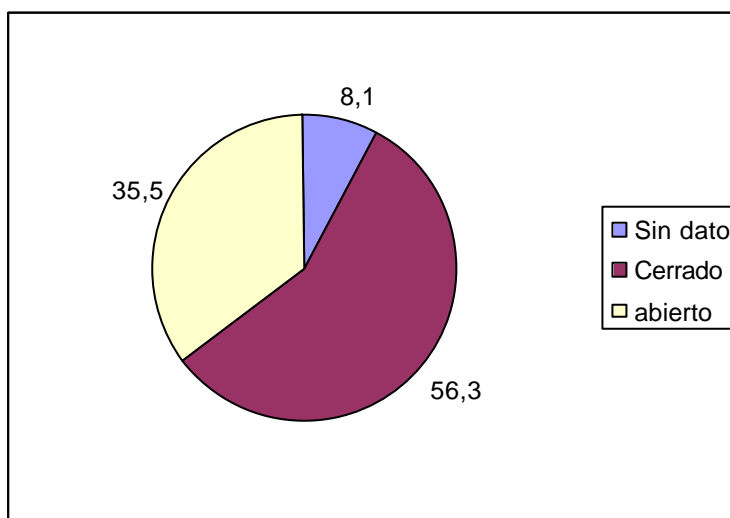


Gráfica 3. Edad de la víctima

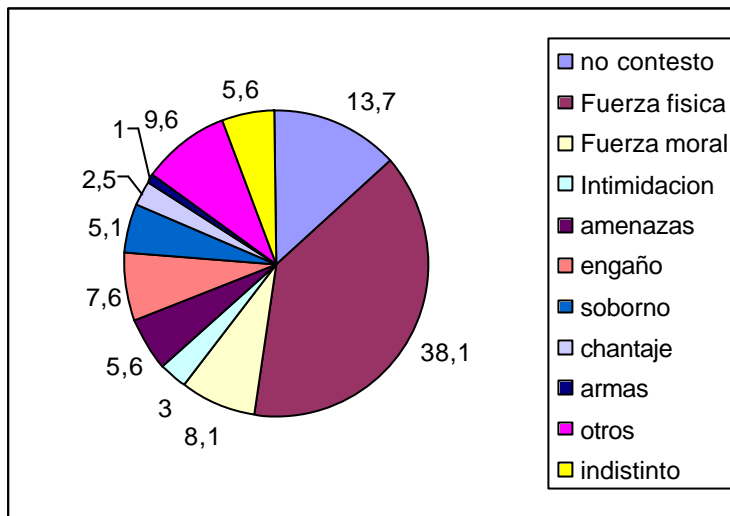
CARACTERISTICAS SITUACIONALES DEL DELITO

Dentro de este apartado se detallarán los resultados más relevantes presentes durante la comisión del delito.

La duración media de los delitos cometidos por los presos estudiados es de 10 a 20 minutos y los lugares más frecuentes donde ocurrió el ataque fueron áreas cerradas, como el hogar, con un 56.3% y un 35.5% ocurrieron en la vía pública, descampados, portales o dentro de vehículos (Gráfica 4), al parecer la hora del ataque fue irrelevante ya que no se destaca mas una que otra. Dura más la violencia sobre la víctima que el acto en sí, donde la fuerza física fue la más utilizada en un 38.1% de los casos, el 13.7% no quiso contestar a la pregunta, mientras que el resto acumula entre sí un 48.1% de las agresiones utilizadas (Gráfica 5).

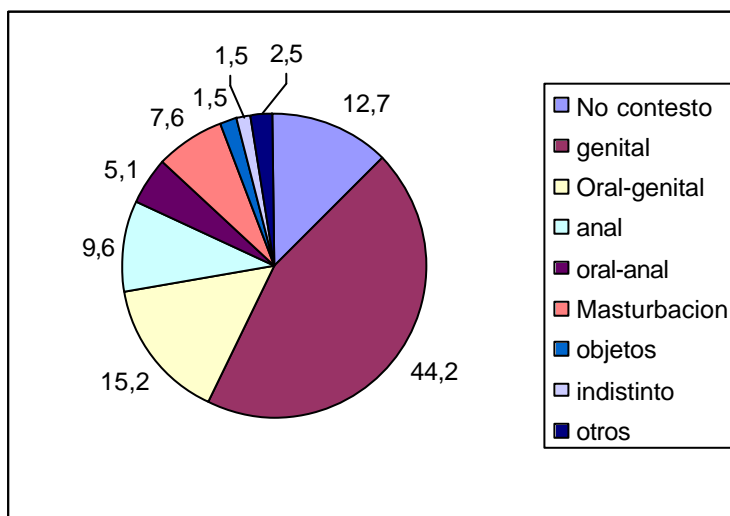


Gráfica 4. Lugar del ataque



Gráfica 5. Tipo de agresión.

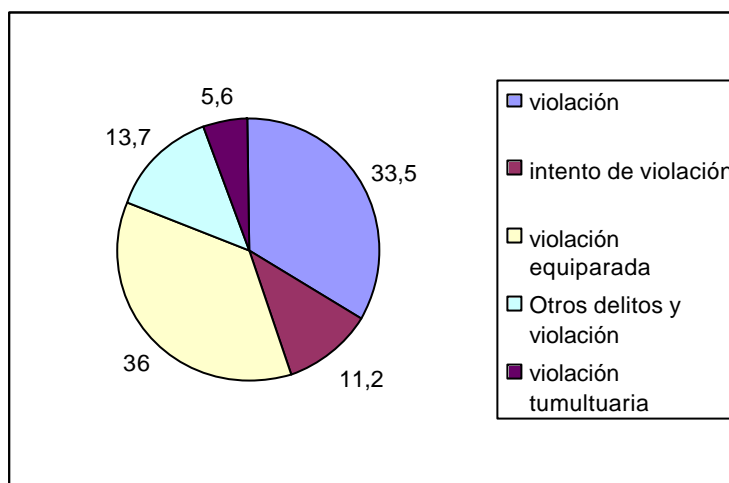
La gráfica 6 nos muestra el porcentaje mas alto en el tipo de relación sexual, el cual, lo ocupó el genital con un 44.2%, seguido por el oral-genital con un 15.2% , siendo estos los más relevantes. El 12.7% no contestó a la pregunta y el 27.8 recurrió a los demás tipos de relación sexual.



Gráfica 6. Tipo de relación sexual

La gráfica 7 nos muestran el tipo de delito con mayor incidencia reportado para el estudio, fue la violación equiparada (violación a menores) ocupando un 36% de casos, seguida de la violación con un 33.5% y, ésta en conjunto con otros delitos ocupa el tercer

lugar con un 13.7%, mientras que el intento de violación en conjunto con la violación tumultuaria (donde son dos o más atacantes) ocupan un 16.8% de casos.



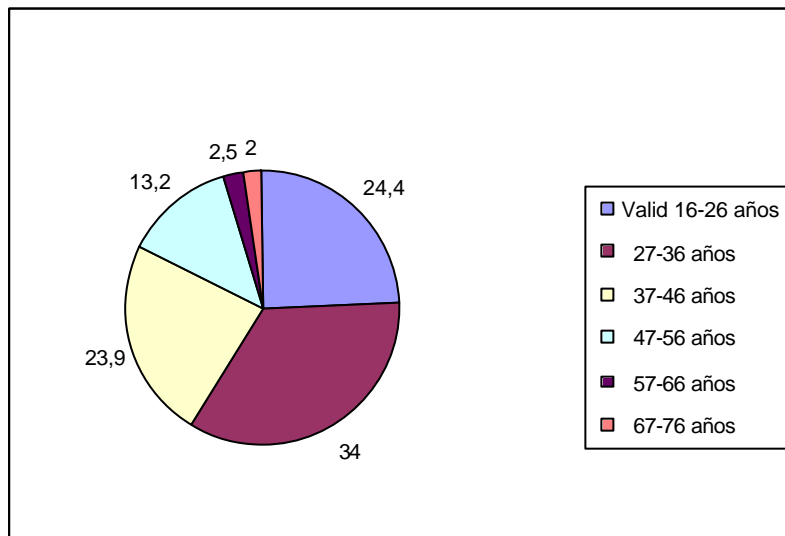
Gráfica 7. Tipo de delito

CARACTERÍSTICAS DE LOS VICTIMARIOS

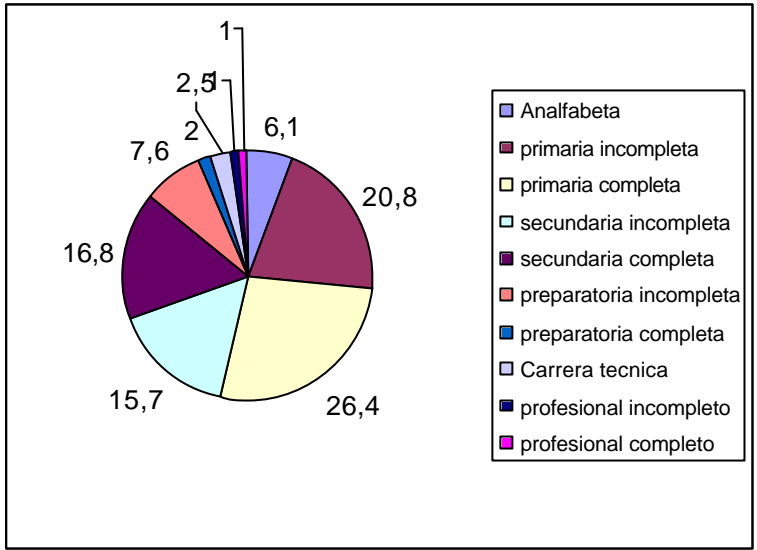
Hablaremos aquí de las características que identifican a los sentenciados por el delito de violación.

El 58.4% de los agresores sexuales en prisión tenía menos de 25 años cuando cometió el delito (actualmente el 34% lo representan personas de entre 27 y 34 años, el resto son menores de esta edad). De los reclusos estudiados, un 24.4% tenía de 16 a 26 años, otro 23.9% entre 37 a 46 y el resto, un 17.7%, era mayor de esta edad (Tabla 8 y Gráfica 8). La tabla 9 y la gráfica 9 nos muestran que la mayoría de los sujetos no tienen más educación que la primaria completa (26.4%), que en muchos de los casos fue terminada dentro del CERESO, le sigue la primaria incompleta con un 20.8% y, casi con los mismos porcentajes la secundaria completa (16.8) y la secundaria incompleta (15.7), mientras que el porcentaje más bajo con un 1% lo ocupó la profesional incompleta y con el mismo porcentaje la profesional completa, aunque los demás tuvieron porcentajes igualmente bajos, con esto se puede deducir que la falta de información y la poca cultura,

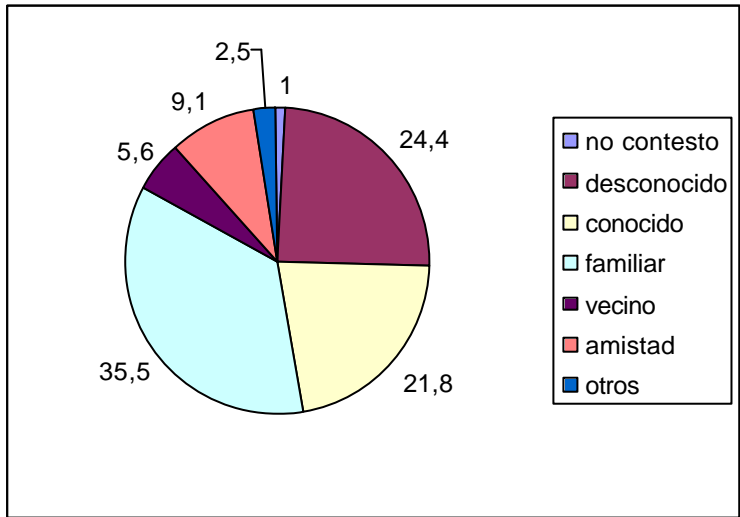
son factores determinantes que influyen en los sujetos para llevar a cabo actos reprochables como lo es el caso de la violación. Sosteniendo esto con el hecho de que la mayoría de las víctimas de los sentenciados son familiares cercanos (35.5%), tales como tíos, primos, hermanos, papás, cónyuges y cuñados entre otros, o conocidos (21.8), vecinos (5.6) o amigos (9.1), y un porcentaje también significativo lo ocuparon desconocidos con un 24.4%. Sólo cuando hay más de un agresor (el 17.3% de las denuncias lo reporta) o la seguridad está garantizada, aumenta la duración de la agresión (el 72.6% atacó de forma individual), lo que puede visualizarse en la gráfica 11.



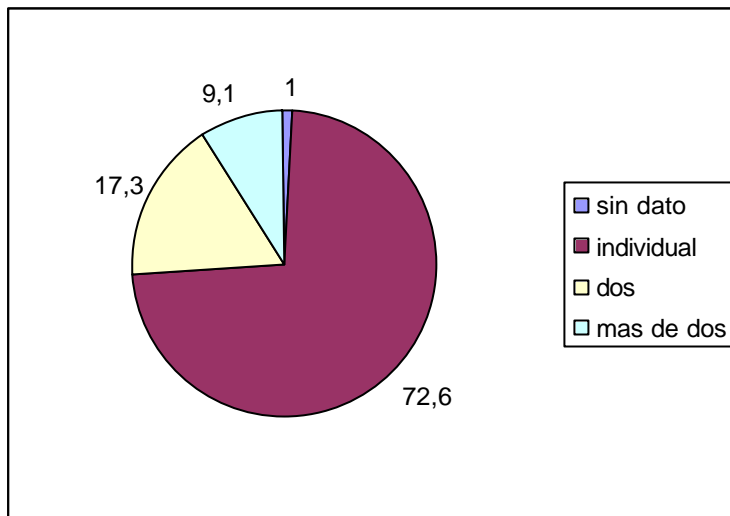
Gráfica 8. Edad del victimario.



Gráfica 9. Escolaridad.

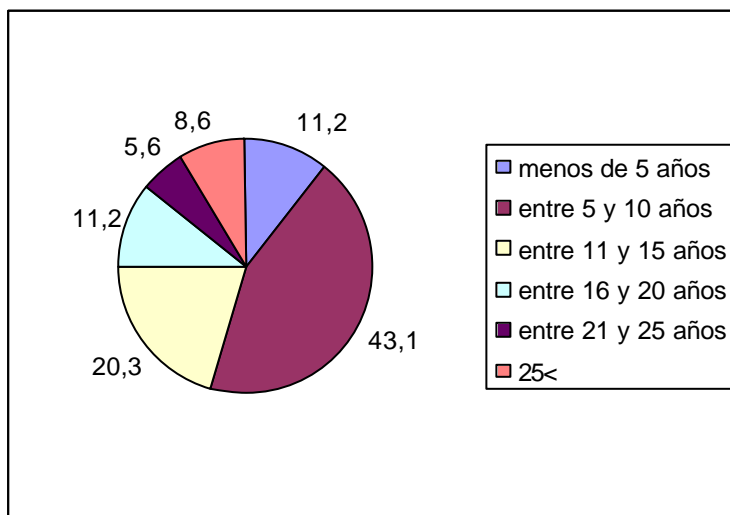


Gráfica 10. Tipo de agresor



Gráfica 11. Número de atacantes

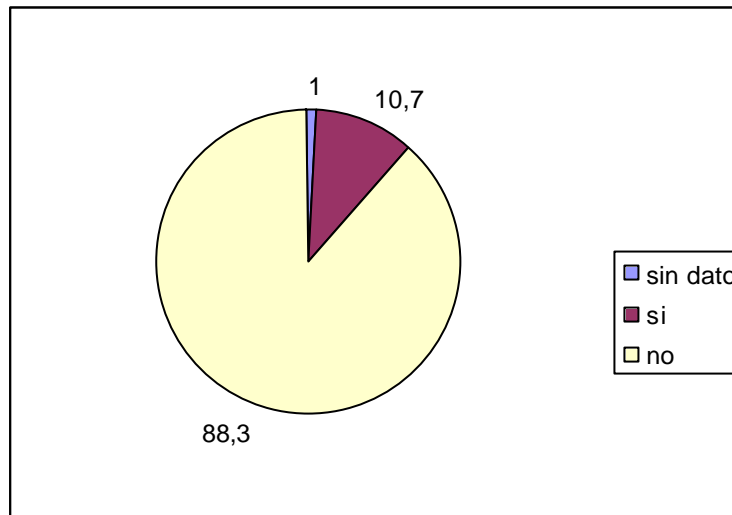
Después de haber cumplido algunos años de condena (la mayoría cumple una sentencia de entre 5 y 10 años, 43.1%; seguido de una sentencia entre 11 y 15 años, 20.3% y con igual porcentaje los que cumplen sentencia de menos de 5 años y de 16 a 20 años con un 11.2% cada uno), los reclusos echan la culpa de sus acciones a otros: a los padres, a los amigos y, en general, a haberse equivocado en la vida y a no saber lo que hacían en el momento de la agresión (Gráfica 12).



Gráfica 12. Años de sentencia.

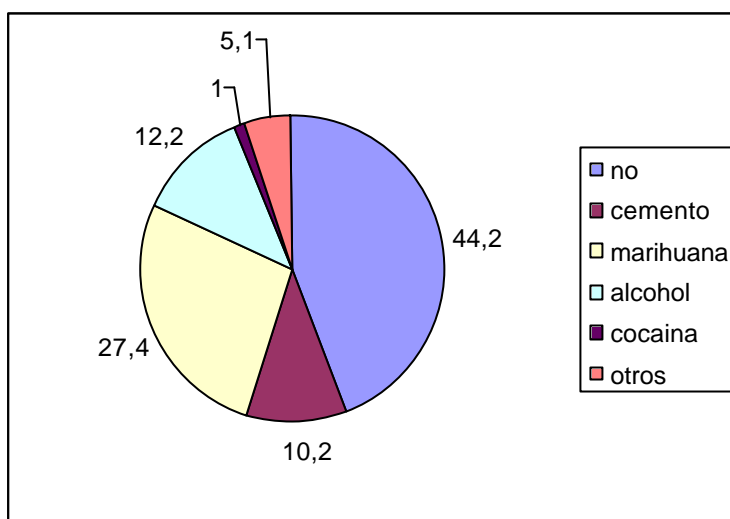
El deseo de salir de prisión y rehacer su vida es mayoritario entre los reclusos

entrevistados. El grado de reincidencia después de una larga condena es mínimo representado por un 10.7%, el 88.3% de la población estudiada no reincide en el delito. Pero no porque se arrepientan de éste; lo que prevalece es el rechazo a un nuevo castigo (Gráfica 13).



Gráfica 13. Reincidencia del delito

Como lo muestra la gráfica número 14, el 55.8% si utilizó drogas durante el delito, teniendo un porcentaje mayoritario con un 27.4%, seguida del alcohol con un 12.2%, y el dato con mayor porcentaje fue 44.2 %, el cual no ubica a las drogas como un determinante en la comisión del delito.



Gráfica 14. Uso de sustancias tóxicas

RESULTADOS PSICOCRIMINOLOGICOS DE LOS INVENTARIOS

Hablaremos aquí de los resultados mas relevantes arrojados por los inventarios aplicados a los sentenciados de los tres CERESOS. Están ordenados de cuerdo a su propia aplicación en: Conductual, afectivo, somático, sexual, cognitivo e interpersonal.

RESULTADOS DEL INVENTARIO CONDUCTUAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso	66.49%	20.30%	6.09%	6.09%
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas	68.02%	18.78%	4.06%	7.1%
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante conflictos	59.88%	21.82%	8.62%	8.12%

4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas	77.15%	10.65%	5.58%	4.56%
5. Siempre hago lo que quiero	52.28%	21.31%	11.16%	13.19%
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros	18.78%	25.88%	11.67%	42.13%
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo	20.30%	20.81%	19.28%	39.08%
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero	73.60%	11.16%	5.58%	8.12%
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales	69.03%	16.75%	6.09%	7.61%
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes	72.58%	15.73%	5.07%	6.09%
11. Creo que nadie aprecia mi amistad	65.48%	11.67%	7.61%	13.19%

El inventario conductual pretende identificar que acciones son llevadas a cabo por los sentenciados dentro de sus vidas cotidianas y que a su vez pudieron propiciar el acto. Mientras que la mayoría de ellos se inclina por marcar la respuesta que menos lo determine, un 77.15% afirmó que no le gusta ir en contra de las normas establecidas, por lo que deducen que sus vidas son llevadas a cabo por “el camino del bien” y que serían incapaces de realizar actos que pudieran ir en contra de lo establecido por la sociedad, declarándose inocentes de cualquier delito. Sólo un 4.06% argumenta que muchas cosas de las que hacen no desean hacerlas generalmente, indicando aquí que sus convicciones son firmes y que sólo lo que realmente desea hacer es lo que lleva a cabo.

RESULTADOS DEL INVENTARIO AFECTIVO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas	44.16%	21.82%	13.70%	19.79%
2. Constantemente estoy enojado e irritado sin saber por qué	80.20%	10.15%	4.06%	4.56%
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal	59.89%	2.08%	5.07%	13.19%
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad	68.02%	13.19%	6.09%	11.67%
5. Me siento solo	54.31%	15.22%	7.61%	20.30%
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura	58.88%	20.30%	6.09%	13.70%
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa	59.89%	21.82%	6.59%	11.67%
8. Tengo estos de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables	58.88%	21.31%	8.62%	10.65%
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo	24.36%	16.75%	14.21%	44.67%

En el inventario afectivo encontramos datos que nos permiten indagar sobre su estado de ánimo durante su estancia dentro del CERESO, y nos indica como resultados que el 80.20% según lo recabado, son individuos tranquilos y que en muy pocas ocasiones tienen riñas con otros internos y con las autoridades, ya que se consideran personas pacíficas; y en caso contrario sólo un 4.06% si se considera una persona irritable y con poca

paciencia para con los demás.

RESULTADOS DEL INVENTARIO SOMÁTICO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos	67%	16.24%	4.56%	9.13%
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente	82.23%	9.13%	3.04%	4.06%
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo	81.21%	1.01%	2.53%	5.07
4. Ultimamente tengo insomnio o problemas para dormir	77.15%	13.19%	3.04%	5.07%
5. Constantemente me siento cansado y fatigado	75.63%	13.70%	3.55%	6.09%
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente	73.09%	10.15%	4.06%	10.15%
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe	78.68%	16.24%	2.03%	2.03%
8. Tiendo a enfermarme muy seguido	79.69%	11.67%	4.06%	2.03%
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo	84.77%	9.13%	14.21%	44.67%

En el caso del inventario somático los resultados demuestran que la mayoría de los

sentenciados no considera ser una persona enfermiza. Un 84.77% de ellos mencionó no sufrir de cambios de temperatura en su cuerpo y un 82.23% negó tener dolores de cabeza sin una causa aparente, con un porcentaje muy similar (81.21%) manifestaron no padecer de temblores en el cuerpo sin causa alguna, lo cual nos permite deducir que a pesar de las condiciones en que se encuentran se sienten tranquilos tanto física como anímica mente.

RESULTADOS DEL INVENTARIO SEXUAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad	63.45%	17.76%	8.62%	8.12%
2. Me exito fácilmente cuando veo a una mujer	88.32%	7.10%	1.01%	1.01%
3. Mis fantasías es sostener sexo agresivo con mujeres	89.84%	4.06%	0.50%	1.52%
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales	31.97%	14.21%	13.19%	37.05%
5. Creo que la masturbación no es buena	54.82%	15.73%	3.55%	21.31%
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles	87.81%	5.07%	0.50%	1.52%
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual	86.80%	3.04%	2.03%	2.53%
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente	78.68%	8.12%	3.04%	4.06%

9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja	78.68%	8.12%	6.09%	6.09%
10. La sexualidad nunca ha sido importante para mi	61.42%	15.24%	6.09%	13.19%

Es de resaltar que aún estando sentenciados por el delito de violación los internos niegan tener deseos sexuales fuera de lo común y que sólo mantiene relaciones sexuales con consentimiento de la otra persona, de acuerdo con sus propias experiencias y con la educación sexual que han recibido, que en la mayoría es escasa o nula (63.45%). En su mayoría, los internos manifiestan sentir respeto por las mujeres, ya que sólo algunos de ellos (0.50%) se refieren a las mujeres como prostitutas y tienen fantasías de sexo agresivo con ellas.

RESULTADOS DEL INVENTARIO COGNITIVO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

PENSAMIENTOS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demás son injustos conmigo	73.60%	11.67%	6.09%	7.10%
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza	73.60%	15.73%	6.59%	5.07%
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente	81.21%	8.12%	4.56%	4.06%
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas	70.55%	14.21%	4.06%	8.12%

5. Soy culpable de lo que me pasa	51.76%	15.73%	8.62%	21.82%
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles	48.73%	21.31%	8.62%	19.79%
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre me resulta mal	76.14%	10.15%	5.07%	6.09%
8. Las mujeres solo me hablan por interés	79.69%	10.65%	2.03%	3.55%
9. Soy optimista y constantemente pienso que las cosas saldrán bien	19.79%	18.27%	16.24%	45.17
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres	68.02%	18.27%	4.56%	6.59%
11. No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien	79.18%	8.12%	3.04%	7.10%
12. Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás	57.36%	16.24%	6.59%	18.27%
13. Soy fácil de convencer	58.37%	23.35%	5.58%	11.65%
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos	53.29%	18.78%	8.62%	16.24%
15. pienso que no le caigo bien a los demás	61.92%	21.82%	4.56%	9.64%
16. Mientras más popular se con los demás más importante soy	63.95%	13.19%	5.58%	14.72%

Dentro de lo encontrado en el inventario cognitivo cabe destacar la seguridad con la dirigen su vida, ya que creen contar con el apoyo de su familia y amigos, niegan sentirse

solos, piensan que no son culpables de lo que les pasa, son optimistas y piensan en su posible liberación, así como manifestar (2.03%) que las mujeres no solo los buscan por interés. Sin embargo, la mayoría (79.18%) recuerda constantemente como sucedió el acto por el cual esta recluso, lo cual es contradictorio de acuerdo con su versión de los hechos, ya que aseguran no haber cometido tal delito.

RESULTADOS DEL INVENTARIO INTERPERSONAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable	15.73%	14.21%	17.25%	52.28%
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer	58.88%	22.33%	5.07%	13.19%
3. Prefiero estar solo que acompañado	59.89%	21.31%	3.55%	13.70%
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros	23.35%	20.81%	20.30%	34.51%
5. Mis mejores amigos son mi familia	8.62%	5.07%	9.64%	76.14%

El inventario interpersonal indica que los sujetos consideran ser personas sociables para las que es importante la familia (76.14%) así como tener amigos con quien compartir tanto sus experiencias como sus sentimientos (34.51%); sin embargo, manifiestan tener una gran preferencia por estar solos (59.89%).

DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Las características físicas encontradas en los victimarios no necesariamente los identifican como agresores sexuales, lo que puede pensarse entonces, es el hecho de que existen costumbres típicas del propio Estado, aunado a esto, sus características como el uso

de barba, de bigote y el uso de anteojos, pudieron cambiar desde la comisión del delito hasta el día que fueron entrevistados debido al tiempo que llevan dentro del CERESO. De entre las características mas relevantes dentro de la investigación en acuerdo con lo encontrado por Ávila, Jiménez y León (1991), notamos que la mayoría no consumió drogas en tanto cometieron el delito; sin embargo, en muchos casos llegaron a caer en ellas dentro del mismo CERESO, lo cual nos habla de la corrupción y la falta de seguridad que existe dentro éstos.

En general, no se encontraron reclusos menores de edad y sí la población mayoritaria en este delito oscilaba entre los 27 y 36 años, tomando en cuenta que algunos ya tenían ciertos años dentro del CERESO, lo cual nos refiere a pensar que la mayoría de ellos cometió el delito siendo ya un adulto y, la mayoría de los adultos mayores que cometieron el delito, no llevaban más de tres años reclusos, mencionando que a quienes habían atacado eran sus nietas (os), como lo mencionaba Pérez y Borrás (1996, en: Aguirre, 2002), este tipo de agresores se les llama “regresivos”, ya que suelen tener relaciones heterosexuales (con adultos) pero bajo "estrés" suelen refugiarse en niños, para demostrar su poder. De acuerdo con Ávila, Jiménez y León (1991) y como se mencionaba en los resultados, notamos que, cuentan con una educación muy baja, la mayoría tiene la primaria completa seguida de la primaria incompleta, por lo que se deduce que su nivel de educación tan bajo, su pobre cultura, su poca ocupación laboral, ya que la mayoría contaba con oficios (carpintero, albañil, plomero, chofer) que sólo ocupaban poca parte de su tiempo; la no adecuada orientación sexual coincidiendo con diversos autores como Díaz Neri (2000) y Jaimes y Ramírez (1994) y la marcada jerarquía dentro de sus hogares, fueron factores determinantes para la realización de dichos actos, demostrándolo también en los inventarios (ver inventario sexual).

Argumentan no sentirse solos, aunque reciban pocas visitas. Suelen enfermarse poco y no tiene problemas aparentes de insomnio.

La mayoría no reincide en el delito y de acuerdo con las autoridades dentro de los CERESOS, este tipo de delincuentes tiene buena conducta, son cooperativos y tienden a ser poco sociables, pero de acuerdo con Pérez (2002), tienen este tipo de conductas, por que dentro de los CERESOS no existen mujeres o niños a quien violar y la mayoría cumple una

sentencia muy larga por que se les imputan otros delitos.

Sin embargo, incluso esa proporción podría evitarse si las instituciones penitenciarias pudieran hacer frente a terapias para concientizar a estos reclusos de tres tipos de valores: el respeto a la mujer, su papel de igualdad en la sociedad y el deseo de cambio en sus vidas. Los mismos que deberían inculcarse a los jóvenes para prevenir los delitos sexuales. Haciendo hincapié, en que un porcentaje alto de los entrevistados mencionaron que el uso de sustancias tóxicas lo iniciaron dentro de los CERESOS y no antes de ingresar

En su mayoría las víctimas fueron mujeres y, de acuerdo con Robles (1998) no necesariamente los agresores son personas desconocidas un gran número de ellos son familiares, amigos o vecinos y, sólo muy pocos no conocen a sus víctimas. Esto puede deberse a que como lo argumentan diversos autores (Bedolla, 1993; Contreras, 2001; Marshal, Gilula y Daniels, 1969 en: Lindaren, 1986; Pérez y Borrás, 1996 en Aguirre, 2002) y reafirmando con lo encontrado en los resultados, este tipo de agresiones tiene como finalidad imponer poder sobre la persona agredida, no es la satisfacción sexual la que los lleva a la comisión del delito en sí.

De la muestra entrevistada, las víctimas eran en su mayoría menores de edad y, las denuncias, según lo testificado por los delincuentes, las hicieron personas cercanas a ellas, como sus madres (en la mayoría), abuelas o tutores como se refiere en el Código Penal del Estado de México (2005), lo que demuestra un mayor riesgo en personas que oscilan en estas edades, por eso es importante la educación sexual desde pequeños y el respeto por sí mismos.

Los delitos fueron cometidos en mayor porcentaje dentro de lugares cerrados y en ausencia de personas por las cuales podrían ser vistos, por lo que se deduce que el victimario, anticipo y planeó muy bien la situación para llevar a cabo la violación, desgraciadamente en la mayoría de los casos el delito fue consumado, pero sin dejar mayores remordimientos en ellos, haciendo hincapié en que la violación es un acto imperdonable que debe ser castigado, pero no para ellos, consideran que no son culpables de lo que les pasa (Pérez y Borrás, 1996; en: Aguirre, 2002), ya que denotan en las

respuestas dadas sentirse poco preocupados e intranquilos en lo que se refiere a su vida futura y con respecto a lo que les está pasando, pues recurren a pensamientos optimistas considerando que todo saldrá bien, lo cual lo utilizan como estrategias de afrontamiento.

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente tesis fue cubierto en cuanto a los resultados encontrados, se identificaron los factores tanto psicológicos como criminológicos que determinan a un delincuente sexual, ya que si bien es cierto, no todas las personas que cuentan con estas características son delincuentes sexuales, sí todos los delincuentes sexuales cuentan con estas características.

La principal conclusión es que, en su mayoría, los agresores pertenecen a grupos sociales con carencias en el ámbito familiar: no han tenido unos padres que les hayan apoyado, valorado o dado afecto; y éstos tampoco controlaban sus vidas, por lo que faltaban a la escuela, tenían amigos conflictivos, etcétera. Además, en sus relaciones familiares han podido observar violencia, falta de respeto, humillaciones y vejaciones - especialmente a la madre-, arbitrariedades y sobre todo ausencias. Es habitual la carencia de una figura paterna y, cuando existe, es un modelo negativo para el hijo.

En la mayoría de los casos los reclusos fueron niños maltratados pero, cuando empiezan a crecer estos chicos cambian el papel de víctimas y se convierten en agresores. Expresan su frustración por medio de la violencia en la escuela o en el barrio, y se convierte en su única manera de autoafirmarse. Si lo que han aprendido de sus relaciones familiares es que la mujer tiene el papel más débil, la agreden y llegan a la violación y en caso de que ésta no sea consumada el hombre ejerce autoridad sobre su pareja. Ellos no tienen claro el papel de la sexualidad y la confunden con la violencia sexual y con la situación de dominación. A pesar de ello, los agresores sexuales estudiados no se consideran violentos. Cuando se les pregunta si lo son, se refieren siempre a sus relaciones con otros hombres, pero nunca hacia las mujeres que violaron. Cuando se produce la agresión para ellos no hay un contrincante, sino que se somete a la víctima, por lo tanto no consideran que eso sea violencia. Entre otras cosas porque lo han visto en su familia y les parece normal.

De ahí que un 62% de los internos entrevistados no reconozca que ha cometido un delito. Según los casos, dicen que ellos no estaban ahí, que su víctima consintió en mantener las relaciones, que cometieron otro delito pero no el de violación e incluso niegan que supieran lo que hacían.

Al hablar con ellos de sus víctimas, las manifestaciones de los agresores indican falta de conciencia del daño que han cometido y ningún tipo de respeto hacia la mujer, así la mayoría define la violación como un acto reprochable que merece un castigo, aún cuando hayan aceptado que cometieron el delito. Hablan más de sí mismos y es frecuente que al relatar los hechos no se refieran al daño que hicieron a su víctima, sino al riesgo que corrieron ellos durante la agresión.

Según los datos obtenidos en estudios anteriores (Díaz y Neri, 2000; Jaimes y Ramírez, 1994) podríamos reafirmar la prevalencia de características psicológicas como pocas interacciones sociales y con tendencia a sexualizarlas, sujetos no agresivos por el hecho de ser familiares de la víctima usando como medio la intimidación, chantaje y/o amenazas en los agresores sexuales similares a los estudios científicos existentes; sin embargo, se encuentran otros datos significativos atribuibles a las características culturales propias del Estado y el contexto social en el que se desarrolla cada sujeto.

ESTRUCTURA FAMILIAR

La familia incluye un gran número de factores que determinan la personalidad de cada individuo como son valores, creencias, religión, moral, entre otros; estos factores pueden verse alterados o no, dependiendo del contexto social en el que interactúa el individuo. La familia mexicana es, como se mencionó en la introducción y los primeros capítulos, patriarcal y, depende de esto y otras situaciones (el que los hombres no hagan labores del hogar, que se les apoye más en cuanto a educación, que se permitan infidelidades) que un individuo pueda llevar a cabo o no actos violentos, uno de los principales, es este hecho en el que se les impone a los niños el ser fuertes y se les inculca que deben ser ellos quienes "manden" dentro de una familia, aunado a la sumisión con la que es educada una niña, el abuso sexual es llevado a cabo con gran facilidad.

Frecuentemente la mayoría de los casos de violación ocurren en domicilio compartido por el agresor y la víctima. La generalidad de las agresiones se realiza mientras la víctima estaba a cargo del agresor, la madre trabaja afuera o padecía alguna enfermedad.

En general, la violación se advierte con mayor frecuencia entre las familias de tipo nuclear y familias uniparentales. La mayoría de las víctimas vivía con al menos uno de los

progenitores, esto explica que en la mayoría de los casos ocurrieran en domicilio compartido por el agresor y la víctima.

Sin bien la mayoría de los casos estudiados se producen en el estrato económico bajo y un porcentaje menor en el estrato medio bajo y medio alto, se observa que las víctimas de los sectores altos denuncian menos estas agresiones, porque recurren a sus conocidos (médicos, abogados) y porque, en general, lo mantienen rigurosamente en secreto.

CASOS

Es difícil explicar los mecanismos que impulsan las actitudes de agresión sexual contra las personas. En ocasiones se habla del fracaso en la inhibición y de la presencia de distorsiones cognitivas. Sin embargo, es importante mencionar que los agresores, probablemente (cabe aclarar que este punto no fue cuestionado en la entrevista por lo cual no lo afirmamos) fueron víctimas de abuso sexual cuando niños; pero sí, tuvieron poca información sobre su sexualidad dentro de las familias y contando que como se mencionaba su estrato económico es bajo la educación que generalmente se les dio en la mayoría de los casos terminó en primaria teniendo que trabajar para apoyar económicamente a la familia, muestran tendencia a sexualizar las interacciones cotidianas, tienen escasas habilidades para relacionarse con los otros (baja autoestima, baja asertividad, poca empatía), presentan distorsiones cognitivas, como por ejemplo, el atribuir a la víctima una actitud de seducción; la percepción de los hijos, nietos y sobrinos como propiedad privada; la creencia de que él es el indicado para "iniciar sexualmente" a sus hijos o hijastros, etc. tal es el caso de Juan Francisco de 39 años. "...Esa tarde llegué tomado a la casa y encontré a la niña (su hija de 14 años) en mi cama viendo la televisión con su minifalda, se me hizo fácil acostarme con ella la comencé a acariciar y a pesar de que hubo resistencia la penetre pero no la golpeé, se paró y se salió a llorar a la calle, entonces mi esposa la encontró, pero ella no le dijo nada. Me descubrieron porque mi esposa encontró a mi hija pequeña masturbándose con el perro en la azotea, su mamá le preguntó que por qué lo hacía y ella le dijo que porque su papá hacía lo mismo con su hermana" concluyendo de la siguiente manera "... ella me provocó".

Otros casos que enmarcan este tipo de situaciones son los siguientes:

Caso 1.

José 38 años. Se terminó de bañar y su hijastra de 13 años le pidió que la llevara a ver a su

mamá al hospital, ya que acababa de tener un bebé, él aceptó pero rumbo al hospital le dijo a la niña que fueran a un hotel argumentando no haber dormido y que se sentía muy cansado por lo que la niña aceptó. "...Una vez en el hotel a senté sobre mis piernas mientras la besaba y acariciaba, le desabroché el pantalón y le dije que se quitará sus calzoncitos y le pregunté que si quería tener relaciones conmigo; ella no decía nada pero se desvistió y así sucedió".

Se quedaron a dormir en el hotel y al otro día fueron a ver a su esposa, "...antes de salir de ahí le pedí que guardara el secreto porque su mamá estaba enferma y le podía hacer daño si se enteraba."

La niña guardó el secreto por unos días pero después se lo dijo a su mamá y entonces la señora lo denunció.

Caso 2.

Reyes 26 años. "...Ibamos dos compañeros y yo a bordo de un microbús, en la parte de atrás iba sentada una muchacha, entonces yo me senté al lado de ella, de pronto las luces se apagaron y la jale hacia el piso y la atacué, después los otros dos la atacaron"...

Caso 3.

Jesús 60 años. "...Esa tarde tomé y llegué a mi casa, una de mis hijas (22 años) se estaba bañando y otra de mis hijas estaba durmiendo en el mismo cuarto, cuando mi hija salió de bañarse no se que me pasó porque me transformé y la tomé a la fuerza, ella me decía que no, forcejeamos y la atacué y mi otra hija estaba viendo todo, cuando la solté les pedí guardar el secreto". Después hizo lo mismo con cada una de sus hijas.

Caso 4.

Fernando 25 años. "... Un día en la noche mi amigo y yo abordamos un taxi para asaltarlo, amenazamos al chofer y yo iba manejando, lo asaltamos utilizando violencia, detuvimos el taxi sobre la carretera y mi compañero y yo violamos al chofer..."

Caso 5.

Hipólito 43 años. "... Me metí a bañar y él (hijastro de 16 años) se metió a bañar también, lo toqué pero no lo besé, el también me tocó y yo lo penetré..."

El hijastro dice que lo amenazó, "...que yo lo había forzado a meterse a bañar para tener relaciones, pero eso no es cierto..."

Caso 6.

Sergio 44 años. "... Acababa de salir de la cárcel (por el mismo delito) y fui a ver a un compadre que tenía, entonces tome cerveza y quien sabe, me sentí animado y salí chiflando, le hable a la menor (13 años) y le dije que me ayudara, ella me dijo que sí y la traje a Jardines de Morelos, eso fue como a las 7:00 de la noche, la toque, la bese y la penetre, luego me quede dormido y en la mañana me despertó la policía y me trajeron de nuevo aquí..."

Caso 7.

Carlos 46 años. "...Fue un sábado que llegue borracho, agredí a las niñas, luego las lleve a mi cama y les masturbe el clítoris con el dedo y yo les dije que me tocaran el pene y me masturbaran, pero eso pasó nomás una vez"

INTER Y MULTIDISCIPLINARIEDAD

El trabajo conjunto en cuanto al tratamiento de las personas que han sido sentenciadas por el delito de la violación sexual, es determinante para la evolución de éste, además de ayudar a disminuir el problema, que cada vez se hace mayor.

Existen diferentes centros que ayudan tanto a víctimas como a victimarios y que en conjunto aportan diferentes puntos de vista que establecen acuerdos para crear pautas, que indique nuevas alternativas tanto en el tratamiento de las víctimas como de los victimarios. Lejos de existir una rivalidad entre las diferentes disciplinas que han abordado el tema, podemos denotar que existe un compromiso por parte de éstas para determinar factores presentes en este tipo de delincuentes y así, implementar programas efectivos que puedan erradicar el problema, esto se deriva de la experiencia dentro de los CERSOS.

PAPEL DEL PSICOLOGO DENTRO DE LOS CENTROS DE READAPTACION

El psicólogo(a) funge un papel importante dentro de los centros penitenciarios, teniendo la gran responsabilidad de la readaptación de aquellos que han sido remitidos por los distintos delitos. La elaboración de programas que den resultados efectivos para la reinserción de los internos a la sociedad, no es tarea fácil y, requiere años de investigación que valoren los distintos factores que integran la personalidad de un individuo.

Cabe mencionar que la participación conjunta de los diferentes profesionales que integran una penitenciaría, hacen que el trabajo de todos sea aún más fácil, no podemos destacar una profesión más que otra, ya que todas tienen un papel influyente para la pronta recuperación de los individuos que han sido privados de su libertad.

COMENTARIOS PERSONALES

Podemos concluir que la violencia sexual es un hecho:

- mucho más frecuente de lo que las mayoría de las personas creen.
- mucho más frecuente de lo que los medios de comunicación difunden.
- mucho más frecuente de lo que las estadísticas y los registros oficiales establecen.
- mucho más frecuente entre familiares o personas cercanas que con desconocidos.

Es importante que los padres como parte fundamental en el desarrollo de los hijos, los enseñen al respeto mutuo y les den una orientación sexual adecuada e informada para el sano desarrollo de éstos. No basta con la información que les dan en la escuela (que en la mayoría de los casos es escasa), es importante responder a las preguntas e inquietudes que de esta se puedan generar, por lo que también es recomendable que los padres se mantengan informados sobre todo lo relacionado con este tema, además de crear en los hijos un ambiente de confianza y, de que de verdad son escuchados y tomados en cuenta.

En ocasiones como adultos no creemos en ciertas afirmaciones que los niños nos hacen, debemos de indagar por que sus molestias y los comentarios hacia algunas personas para determinar si les están haciendo daño o no.

Si bien el estudio aquí realizado, nos permite identificar a estos infractores, no es un determinante, ya que ha sido de las pocas investigaciones que se han llevado al abordar este tema. Se necesitan estudios futuros para demostrar características aún más específicas de este tipo de delincuentes y de las situaciones que conllevan a la comisión de este de delitos, para identificar factores que lleven a las personas a delinquir y a ser agredidas.

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre. _____ **Edad.** _____

Ficha de identificación. _____ **Religión.** _____

Fecha de nacimiento. _____

Lugar de nacimiento: 1) Estado de México 2) Otro Estado

Escolaridad:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1) Analfabeto | 6) Preparatoria incompleta |
| 2) Primaria incompleta | 7) Preparatoria completa |
| 3) Primaria completa | 8) Carrera técnica |
| 4) Secundaria incompleta | 9) Profesional incompleto |
| 5) Secundaria completa | 10) Profesional completo |

Ocupación:

- | | |
|----------------|----------------|
| 1) Desempleado | 5) Obrero |
| 2) Campo | 6) Profesional |
| 3) Oficio | 7) Comerciante |
| 4) Empleado | 8) Otro |

Estado civil:

- | | |
|----------------|---------------|
| 1) Soltero | 4) Separado |
| 2) Casado | 5) Divorciado |
| 3) Unión libre | 6) Viudo |

Pareja: Edad: Sexo: Ocupación:

Hijos:

Edad	Sexo	Edad	Sexo
Edad	Sexo	Edad	Sexo
Edad	Sexo	Edad	Sexo

Padres:

Edad Padre: Ocupación:

Edad Madre: Ocupación:

Lugar del ataque:

- | | |
|----------|------------|
| 1) Día | 1) Abierto |
| 2) Noche | 2) Cerrado |

Tipo de Relación Sexual:

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1) Genital | 5) Masturbación |
| 2) Oral- genital | 6) Objetos |
| 3) Anal | 7) Otros |
| 4) Oral-anal | |

Tipo de agresión:

- | | |
|------------------|----------------|
| 1) No contesto | 7) Soborno |
| 2) Fuerza física | 8) Chantaje |
| 3) Fuerza moral | 9) Armas |
| 4) Intimidación | 10) Otro |
| 5) Amenazas | 11) Indistinto |
| 6) Engaño | |

Hora del ataque:

Ropa de la víctima: 1) ajustada 2) ligera 3) no imp.

Objetivo del delito: a) relación sexual b) agresión c) venganza

ANEXO 2. INVENTARIOS PSICOCRIMINOLOGICOS.

INVENTARIO CONDUCTUAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Tengo dificultades para decir lo que pienso				
2. Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas				
3. Me cuesta trabajo tomar decisiones ante conflictos				
4. Me gusta actuar en contra de las normas establecidas				
5. Siempre hago lo que quiero				
6. Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros				
7. Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo				
8. Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero				
9. Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales				
10. Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes				

11. Creo que nadie aprecia mi amistad			
---------------------------------------	--	--	--

INVENTARIO AFECTIVO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas				
2. Constantemente estoy enojado e irritado sin saber por qué				
3. Me siento frustrado cuando algo me sale mal				
4. Siento que nada de lo que vivo es la realidad				
5. Me siento solo				
6. Me siento desorientado en relación a mi vida futura				
7. Siento que nadie comprende lo que me pasa				
8. Tengo estos de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables				
9. Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mi mismo				

INVENTARIO SOMÁTICO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

RUBROS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Cuando me pongo nervioso me sudan las manos				
2. Tengo dolores de cabeza sin causa aparente				
3. Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo				
4. Ultimamente tengo insomnio o problemas para dormir				
5. Constantemente me siento cansado y fatigado				
6. Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente				
7. Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe				
8. Tiendo a enfermarme muy seguido				
9. Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo				

INVENTARIO SEXUAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad				
2. Me existo fácilmente cuando veo a una mujer				
3. Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres				
4. Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales				
5. Creo que la masturbación no es buena				
6. Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles				
7. Estoy confundido sobre mi preferencia sexual				
8. Me enoja que alguien me rechace sexualmente				
9. Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja				
10. La sexualidad nunca ha sido importante para mi				

INVENTARIO COGNITIVO

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

PENSAMIENTOS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Pienso que los demas son injustos conmigo				
2. Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza				
3. Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente				
4. Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas				
5. Soy culpable de lo que me pasa				
6. Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles				
7. Pienso que aunque me esfuerce por algo siempre me resulta mal				
8. Las mujeres solo me hablan por interes				
9. Soy optimista y constantemente pienso que las cosas saldran bien				
10. Creo que las mujeres no entienden a los hombres				

11. No me acuerdo de nada despues de lastimar sexualmente a alguien			
12. Quisiera ser el mejor y el mas fuerte que todos los demas			
13. Soy fácil de convencer			
14. Pienso que no tengo verdaderos amigos			
15. pienso que no le caigobien a los demás			
16. Mientras mas popular se con los demás mas importante soy			

INVENTARIO INTERPERSONAL

INSTRUCCIONES: Marca con una "x" la columna que exprese la frecuencia con la que se presentan las siguientes conductas

CONDUCTAS	POCAS VECES (1 VEZ A LA SEMANA)	REGULARMENTE (3 VECES POR SEMANA)	GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA)	SIEMPRE (DIARIO)
1. Me gusta tener amigos y ser sociable				
2. Me cuesta trabajo iniciar una conversacion con una mujer				
3. Prefiero estar solo que acompañado				
4. Siento la necesidad de compartir algo con los otros				
5. Mis mejores amigos son mi familia				

BIBLIOGRAFIA

1. ACEVEDO, A. (1993). Aprender jugando 1. México. Ed. Limusa.
2. AGUIRRE, Y. (2002). Taller para sobrevivientes al abuso sexual. México. Tesis de Lic. en Psicología. UNAM. FES-Iztacala.
3. ÁVILA, JIMÉNEZ Y LEÓN. (1991). Características psicológicas y socioeconómicas del violador sentenciado en el Estado de México. México. Tesis de Lic. en Psicología. UNAM. FES Iztacala.
4. BARBAREE H. E., BLANCHARD R. LANGTON C.M.. (2003) The Effect of Age on Sexual Arousal and Recidivism and among Sex Offenders. Annals of the New York Academy of Sciences 989:59-71.
5. BARBAREE, H.E, SETO, M.C. and LANGTON, C.M. (2001). Evaluating the predictive accuracy of risk assesment instruments for adult sez offenders. Criminal Justice and Behavior, 28, 490-521.
6. BEDOLLA, P. (1985). Violencia contra las mujeres. México. Centro de estudios de la mujer. CEM. Facultad de Psicología.
7. BEDOLLA, P. (1993). Estudios de genero y feminismo: Para aquellas mujeres y aquellos hombres que luchan por una sociedad sin géneros. México. Ed. Fontamara. UNAM.
8. BROWNMILLER, S. (1975). Contra nuestra voluntad. Barcelona, España Ed. Planeta
9. CASTAÑEDA, C. (1989). Manual de técnicas y terapias de modificación de conducta Madrid. Ed. Siglo XXI.

10. CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL. (2005). México. Ed. Porrúa
11. CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (2005) México. Ed. Ediciones Fiscales ISEF.
12. CONTRERAS, G. (2001). Violencia sexual: prevención y tratamiento. Tesis de Maestría en modificación de conducta. México. UNAM. FES Iztacala.
13. DIAZ, NERI. (2000). La historia de vida de un agresor sexual. Tesis de Lic. en Psicología. UNAM. FES Iztacala.
14. DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. (1971).. México. Ed. Fondo de Cultura Económica
15. DOSHAY, L. (1945). "El mundo del delincuente sexual" en: El niño delincuente sexual y su evolución ulterior. Buenos Aires. Ed. Americalee.
16. DURRANT Y WHITE. (1993). Terapia de abuso sexual. Barcelona, España.. Ed. Gedisa
17. ECHEBURÚA, E. (1998). Personalidades violentas. Madrid, España. Ed. Pirámide.
18. ECHEBURÚA Y GUERRIAECHEVARRIA. (2000). Abuso sexual en la infancia: un enfoque clínico. España. Ed. Ariel.
19. GARRIDO, V. (1993). Técnicas de tratamiento para delincuentes. Madrid, España. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A: Colección de criminología.
20. GONZALEZ, G. (1974). Agresión y delitos violentos. México. Ed. Casa del Tiempo UAM. Vol. IV No. 12.

21. HARRIS,G.T;
RICE.M.E.CHAPLIN,
T.C.; VERNON, L.;
QUINSEY, V.L.
(1999).
Dissimulstion in phallometric testing of rapists
preference. Archives of sexual behavior
sexual Vol. 28 No. 3 223-232. (10)
22. ISMAN, D.
(1989).
Diccionario enciclopédico de Psicología.
Barcelona, España. Ed. Plaza y Janes. S.A.
23. JAIMES Y
RAMÍREZ.
(1994).
Establecimiento de un repertorio cognitivo
conductual y de habilidades, en acusados de
delito sexual y otros delitos. México. Tesis de Lic.
en Psicología. UNAM. FES Iztacala.
24. KAZDIN, A.
(1996).
Modificación de la conducta y sus aplicaciones
prácticas. México. Ed. Manual Moderno 2ª.
Edición.
25. LAMAS, M.
(1986).
La antropología feminista y la categoría de
"género". En: nueva antropología. México. Vol. 8
pp. 173-198.
26. MASTERS,
JOHNSON Y
KOLODNY.
(1987).
La relación sexual coercitiva. En: enciclopedia
de sexualidad humana. Tomo III.
27. MYERS,
TEMPLE Y
BROWN.
(1984).
Coping ability of women mho become victims
of rape. En: journal of Consulting and
Clinical Psychology. Vol. 52 (1), pp. 73-78.
28. OLVERA, E.
(1987).
La violación: una expresión de poder con
consecuencias biopsicosociales. Tesis de Lic.
en psicología. UNAM. FES Iztacala.
29. PÉREZ, A.
(2002).
Violador. Un poder infame contra las mujeres.
Barcelona, España. Ed. Belacqva.
30. PIAV-UNAM.
(1990-1995).
Datos Estadísticos del Programa Interdisciplinario
de Atención a Personas Violadas. México.

UNAM. FES Iztacala.

31. PINEDA, V.
(1991). Características médico-legales de la violación sexual. Tesina de Lic. En Psicología. México. UNAM. FES Iztacala.
32. ROBLES, M.
(1998). Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de maestría en modificación de conducta. México. UNAM. FES Iztacala.
33. SERIN, R.C;
MAILLUX, D.L;
MALCOM, P.B.
(2001) Psychopathy, deviant sexual arousal, and recidivism among sexual offenders. Journal of interpersonal violence 16. 234-246.
34. UMBRAL Y
VALDÉZ (1987). La violación sexual femenina ¿Cómo se ha abordado desde el punto de vista psicológico?. Tesis de Lic. En Psicología. México. UNAM. FES Iztacala.
35. VALLADARES, C.
(1993). Estudio epidemiológico de la violencia sexual. Tesis de Maestría en Modificación de conducta psicológica. México. UNAM. FES Iztacala.
36. VAZQUEZ, L.
(1994). Previsión de la violencia sexual, una revisión documental. Tesis de Lic. En Psicología. México. UNAM. FES Iztacala.
37. WARREN, H.
(1982). Diccionario de psicología. México. Ed. Fondo de cultura económica.